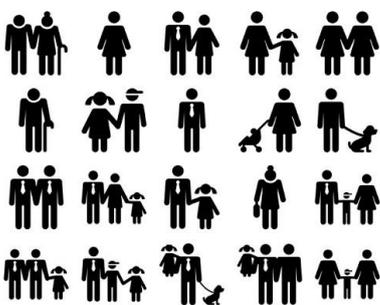




LA FAMILIA COMO ESCENARIO DE EDUCACIÓN PARA LA INCLUSIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.



“Igualdad para la diversidad, diversidad para la igualdad” (A. Martínez, comunicación personal, 2019)

“La familia, el núcleo fundamental de la sociedad” (Papá de la familia 3, recolección de información, 2019)

“Educación sin ningún tipo de prejuicio” (Papá de la familia 3, recolección de información, 2019)

“Nada ni nadie está por sobre otra persona.” (Mamá de la familia 6, recolección de información, 2019)

María Valentina Contreras Poveda

Trabajo Social

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Universidad Externado de Colombia

Contenido

Prólogo: La flor de loto.	1
Introducción.....	3
Capítulo 1. Elementos clave para la comprensión del fenómeno.....	7
Capítulo 2. Estructura De La Investigación.....	16
Antecedentes.	16
<i>Educación e inclusión.</i>	16
<i>Discriminación implícita naturalizada</i>	18
<i>Política pública de discapacidad 2013-2022.</i>	20
<i>Hallazgos de vacíos en los antecedentes.</i>	21
El porqué de la investigación.	22
Desde donde miramos la investigación.	23
<i>Construccionismo.</i>	23
<i>Enfoque sistémico.</i>	26
<i>Enfoque diferencial.</i>	27
Objetivos de la investigación.	32
Planteamiento del problema.	33
<i>Problema de investigación.</i>	33
<i>Problema social.</i>	33
Abordaje de la investigación	34
<i>Detalles de la metodología.</i>	35
Capítulo 3. Resultados.....	¡Error! Marcador no definido.
Análisis de resultados	¡Error! Marcador no definido.
<i>Percepciones Conceptuales Familiares: Educación, Diversidad, Discapacidad E Inclusión.</i>	¡Error! Marcador no definido.
Prácticas y discursos familiares de inclusión y exclusión a personas en situación de discapacidad.	¡Error! Marcador no definido.
Contribución de las familias a la inclusión de personas en situación de discapacidad a través de la educación.	¡Error! Marcador no definido.
Capítulo 4. Final de la investigación.	61
Conclusiones.	61
Recomendaciones.	64
Agradecimientos.	65
Bibliografía.....	66

Prólogo: La flor de loto.



Con el fin de exponer lo que significa la discapacidad de una persona en relación y dinámica con su entorno, se quiso recurrir a la metáfora de la flor de loto, y moldearla para comprender que, no se trata en sí de la flor, se trata del entorno, del pantano, de las dificultades no tanto de la discapacidad en sí, sino de la inclusión social precaria.

“La flor de Loto es un tipo de lirio de agua, cuyas raíces tienen su base en el fango y en el lodo de lagunas y lagos.” (Rivera, 2019). Las características de esta hermosa flor, nos permiten posicionar en esta metáfora, a las personas en situación de discapacidad, más aún haciendo referencia, a la resiliencia desde una postura psicosocial, teniendo en cuenta que la resiliencia consiste en la capacidad de una persona para superar situaciones difíciles. En este sentido, “La flor de loto es símbolo de la pureza y belleza que puede surgir de un terreno pantanoso”. (Rivera, 2019) Este terreno pantanoso representaría dichas dificultades que atraviesan y viven las personas en situación de discapacidad.

“Esta hermosa flor emerge y se nutre del barro, en ciénagas o lugares pantanosos y cuando florece se eleva sobre el lodo. En la noche, los pétalos de la flor se cierran y la flor se sumerge bajo el agua. Se cierra para hundirse en el agua, pero al amanecer se alza de nuevo sobre el agua sucia, intacta y sin restos de impureza por la disposición de sus pétalos en forma espiral.” (Rivera, 2019)

Sin embargo, en representación de la flor de loto, las personas con discapacidad nacen en este pantano llamado sociedad, donde las dificultades, la exclusión social, la poca infraestructura apta para ellos, la discriminación y otros factores barrera, hacen que ellos no salgan intactos, por el contrario, ese lodo pesado llamado discriminación y exclusión, hacen que se dificulte aún más la situación de dicha población.

Por otro lado

“En la mitología griega, los lotófagos eran un pueblo mítico que los antiguos identificaban con los habitantes de una población al nordeste de África. Cuenta la leyenda que una bella Diosa se perdió en un bosque hasta llegar a un lugar donde abundaba el fango, denominado loto, donde se hundió.

Este espacio había sido creado por los Dioses para los seres cuyo destino había sido fracasar en la vida. Sin embargo, la joven luchó durante miles de años hasta que logró salir de allí convertida en una bella flor de loto, simbolizando el triunfo de la perseverancia ante situaciones adversas.” (Rivera, 2019)

Pero... Hagamos de cuenta, que éste “destino a fracasar” está mediado netamente por las condiciones en las que la persona con discapacidad nace; condiciones no solo en términos patológicos de la enfermedad, si no también, influidos por la sociedad a partir de construcciones sociales que reproducen discriminación y no permiten la inclusión.

Introducción

Al hablar de personas con discapacidad es necesario, en primer lugar, situarlo en un contexto de espacio, tiempo y población, debido a varios factores. Con esto se quiere decir, que las diferentes construcciones sociales que se hacen frente a determinados problemas, fenómenos o situaciones van a variar desde la mirada de cada grupo social y territorial. Un ejemplo de ello, podría ser que no se puede pensar de igual forma, la discapacidad en el contexto colombiano, como en el contexto de España, esto debido a las diferentes culturas y, sobre todo, la inclusión social diferenciada en ambos países.

Ahora bien, “De acuerdo con el Informe Mundial sobre la Discapacidad, publicado en 2011 por la Organización Mundial de la Salud –OMS-, se estima que más de un billón de personas en el mundo, es decir el 15% de la población mundial, vive con algún tipo de discapacidad.” (Min salud, 2018) Esto es importante conocerlo, ya que, es un porcentaje alto, hablando de la población mundial; y por ello, es pertinente trabajar con esta población desde la academia.

En Colombia el 6,3% de la población tiene alguna limitación que al entrar en interacción con las barreras del entorno configuran una situación de discapacidad. (Minsalud, 2018) Dato que nos permite identificar el número de personas, que para esa fecha tienen algún tipo de discapacidad en el país.

Y hablando de Colombia, en todos los ámbitos del entorno, las personas con discapacidad presentan más vulnerabilidad, como por ejemplo y para no ir más allá, las políticas públicas del país, las cuales quedan cortas para responder a las necesidades, no solo vitales, sino sociales y económicas de las personas en situación de discapacidad. El trabajo, acceso a la salud y la educación son los derechos más vulnerados en esta población; la participación laboral es mucho menor a la del resto de la población, la tasa de analfabetismo

es más alta, y entre los factores que más influyen para que ello se dé de esta manera, está la discriminación evidenciada en las dificultades de acceso a instalaciones, transporte, limitaciones para la comunicación y falta de personal de apoyo. (Rosero, 2014. Párr. 1-2)

Es por ello, que esta investigación se enfoca en uno de estos aspectos, el social; que refiere a todas las influencias del entorno que pueden afectar o favorezcan el desarrollo integral de la persona con discapacidad. Esto no quiere decir que esté separado de los demás aspectos, por el contrario, están totalmente permeados por lo económico, laboral, afectivo, familiar, entre otras dimensiones; hacen parte integral de la persona con discapacidad y se encuentran en constante dinámica unos con otros. Si se hace el énfasis en el ámbito social, se puede comprender que la persona con discapacidad se tiene que enfrentar a diferentes barreras que agudizan la situación de discapacidad, y entre ellos, la NO inclusión social y a muy pocos factores facilitadores que disminuyan dicha discapacidad, y con esto afectando los demás ámbitos de la vida.

Ahora bien, en la investigación bibliográfica, se encuentran vacíos en cuanto la presencia de la familia como una institución educativa que permite la inclusión, lo cual da a entender, que a partir de allí, y de diferentes factores sociales, sin culpabilizar a la familia ni criticar su educación interna, se da un proceso donde las reproducciones de las construcciones sociales no se encaminan hacia la inclusión, si no, por el contrario, no se ve el interés por incluir o tener en cuenta la situación de la persona con discapacidad y esto convierte en precaria la vida social y se generan más factores barrera para la población.

Es por ello que es importante conocer si ¿existen contribuciones desde el escenario de la familia para la inclusión de personas en situación de discapacidad? Y comprender ¿Cuál es el papel educador de la familia para generar inclusión a personas en situación de discapacidad?

Para conocer esto, el objetivo principal de la investigación es analizar prácticas y discursos familiares que hacen de la educación y la familia escenarios para la comprensión de la diversidad y dinámicas sociales de inclusión y exclusión hacia personas en situación de discapacidad, para ello, es importante mencionar los objetivos específicos que ayudaran a la comprensión y alcance del objetivo general, el primero es, conocer las percepciones conceptuales de las familias, en torno a la diversidad y la discapacidad, ya que es importante conocer desde donde entienden las familias estos conceptos, luego identificar prácticas y discursos familiares implícitos y explícitos de inclusión y exclusión a personas en situación de discapacidad, y por último, evidenciar contribuciones de las familias a la educación inclusiva a personas en situación de discapacidad.

Las familias de las que se hablaran a lo largo de la investigación, fueron 6 familias escogidas de manera aleatoria, con integrante (s) menores de 12 años, éste rango de edad no fue seleccionado, si no que al ya tener el campo recolectado estas fueron las edades de los menores que participaron (entre 2 y 12 años)

El único criterio de selección, fue que, dentro de sus integrantes, no tuvieran a personas en situación de discapacidad, esto con el fin de mitigar los riesgos que pueden proceder de alguna sensibilidad especial que pudieran tener al conocer a profundidad las situaciones que día a día vive la población con discapacidad.

¿Por qué no hacer partícipes a las personas con discapacidad de esta investigación? En la investigación bibliográfica se encontró información acerca de la participación, la lucha y resiliencia de las personas con discapacidad y sus familias para generar una verdadera inclusión que facilite o mejore la situación de esta población en los ámbitos políticos, sociales, educativos, económicos, laborales, entre otros. Lo cual hoy en día, en estos diferentes ámbitos, la realidad precaria no ha cambiado mucho.

Por ello, esta investigación quiere centrarse en otros puntos de vista, otras influencias, otras sensibilidades, como por ejemplo el escenario de las familias que conforman la sociedad y como se podría pensar y llevar a la practica la educación inclusiva desde este escenario en dinámica con los demás, con el fin de clarificar que el tema de inclusión no es un tema que le pertenezca solamente a las personas con discapacidad y su entorno cercano, si no, que debe ser un compromiso de toda la sociedad.

Capítulo 1. Elementos clave para la comprensión del fenómeno.

En esta investigación, titulada la familia como escenario de educación para la diversidad enfocada en la inclusión de personas en situación de discapacidad, es importante considerar ciertos elementos fundamentales para la comprensión de la misma, tales como diversidad, normalidad, discapacidad, discriminación, educación e inclusión.

En este sentido, para hablar de **diversidad** “conviene partir de la noción básica de diversidad y complementarla con la de “diferenciación social”, porque ofrece la posibilidad de hablar de distintos tipos de diferenciación y por tanto de diversidad” (calderón, 2012. pág. 2)

Según esto anterior, la diversidad hace referencia a esos aspectos que nos hacen ser diferentes a los demás. Esto permite entender, que, si existen personas diferentes a mí, yo también soy diferente para los demás.

Todas las personas son indiscutiblemente distintas y los distintos siempre son los otros, el emigrante, el negro, el discapacitado, ETC, y este hecho hace de igual forma que el distinto sea yo, que el primer diferente a los demás sea yo. (Aranguren y Sáez, 1998, como se citó en Gonzáles S.F. Pág. 1081) Sin embargo, esto en la realidad social no se puede evidenciar de esta forma debido a que a través de las construcciones sociales de los parámetros “normales” socialmente impuestos y aceptados, afectan de manera significativa la forma de pensar y de ver al otro, al diferente, al diverso y de posicionarnos a nosotros mismos. Esto en la mayoría de casos, viéndolo desde la anormalidad como un defecto y justificación de discriminación y exclusión.

Para comprender esto expuesto anteriormente es necesario conocer qué contiene aquello de la **normalidad**

“Se utiliza con frecuencia y de manera indiscriminada en nuestra sociedad. En multitud de ocasiones escuchamos que ciertas cosas o comportamientos son o no son

normales. Ahora bien, cuando intentamos definir la idea de normalidad, el asunto se complica. Es difícil delimitar qué es normal y qué es patológico, extraño o raro.”

(Sanfeliciano, 2018 Párr. 1)

Es aquí donde nos encontramos con otra dualidad social peligrosa en el sentido que facilita la discriminación entre unos de otros (personas o grupos) por tener algo diferente o carecer de lo propio. La palabra normal se utiliza como medidor de lo correcto e incorrecto. Cuando damos o calificamos a una persona, cosa o conducta de anormal, suele ser de manera negativa guiada por prejuicios (Sanfeliciano, 2018 Párr. 2)

Ahora bien, como ya se mencionó, cuando se haga referencia a las personas con **discapacidad** en este documento, tendrán que estar situados en el contexto colombiano, para ello, es importante la definición de persona en situación de discapacidad remitiendonos a la política pública nacional de discapacidad e inclusión social 2013-2022, donde se menciona que la comprensión de la discapacidad es compleja y la conclusión a la que se llega es que una persona en situación de discapacidad se define por la relación dinámica de las personas con su entorno político, social, económico, ambiental y cultural, en los cuales se encuentran factores barrera o factores facilitadores que intervienen en el desarrollo y desempeño participativo en actividades de la vida cotidiana y en la sociedad de las personas con limitaciones, donde es posible que por estos factores pueda aumentar o disminuir la discapacidad.

Ahora, es importante hablar de la **discriminación** que se presenta socialmente frente al tema de discapacidad. “Discriminar significa seleccionar excluyendo; esto es, dar un trato de inferioridad a personas o a grupos, a causa de su origen étnico o nacional, religión, edad, género, opiniones, preferencias políticas y sexuales, condiciones de salud, discapacidades, estado civil u otra causa.” (Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), 2012

Pág. 5) también se evidencia cuando se da “un trato distinto a las personas que en esencia son iguales y gozan de los mismos derechos; ese trato distinto genera una desventaja o restringe un derecho a quien lo recibe.” (CNDDHH, 2012 Pág. 6).

“La discriminación es un fenómeno social que vulnera la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas. Esta se genera en los usos y las prácticas sociales entre las personas y con las autoridades, en ocasiones de manera no consciente. Por ello, es importante conocer a qué se refiere para evitar discriminar y saber a dónde recurrir en caso de ser discriminado.”
(CNDDHH, 2012 Pág. 5)

Al ser un fenómeno social, tiene su origen allí, en lo social, y es cuando en esas mismas prácticas sociales se construyen desigualdades y discriminaciones.

Existe de este modo también la discriminación positiva, donde, la definición socialmente aceptada consiste en que se les da un trato diferente a personas que en esencia son iguales sin generar ninguna desventaja, por el contrario, se utiliza para favorecer a la persona “discriminada positivamente”.

Utilizando este término, el abuso sería el doble, uno por el hecho de la relación y aplicación del término discriminación y dos, por añadirle el “positivo” (Barreré, S.F. Pág. 23) En este sentido, el término “discriminación positiva” resulta siendo una construcción social implícita para discriminar y segregar, donde este abuso de agregarle la palabra positiva, da cabida a que la discriminación y exclusión se dé de manera naturalizada y socialmente aceptada, justificándola hacia la igualdad, pero de trasfondo sigue siendo discriminación y separación de unos con otros.

Retomando un poco, la discriminación es un factor barrera que podría aumentar dificultades en la situación de discapacidad de la persona, “Todas las personas pueden ser

objeto de discriminación; sin embargo, aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o desventaja, ya sea por una circunstancia social o personal, son quienes la padecen en mayor medida.” (CNDDHH, 2012 Pág. 6) Entonces, quien tiene más riesgo de vulneración de derechos sumado a la discriminación padecerán en mayor medida.

“La discriminación se origina en las distintas relaciones sociales, muchas veces desde las familias, a través de la formación de estereotipos y prejuicios. {...} En términos generales, un estereotipo se forma al atribuir características generales a todos los integrantes de un grupo, con lo que no se concibe a las personas en función de sus propias características, sino de ideas generales, a veces exageradas y frecuentemente falsas {...} Un prejuicio se forma al juzgar a una persona con antelación, es decir, juzgarla, emitir una opinión o juicio —generalmente desfavorable— sobre una persona a la que no se conoce, a partir de cualquier característica o motivo superficial.” (CNDDHH, 2012. Pág. 7)

Hay acciones y pensamientos resultados del constructo que permiten la discriminación. Este documento presentado anteriormente acerca de la discriminación de CNDDHH (2012), no especifica características o condiciones alrededor de la diversidad, pues ésta hace referencia a poblaciones con características diferentes, existe la diversidad por condición humana, donde se encuentra el ser niño o niña, adulto mayor, ETC. Y condiciones sociales, las cuales hacen referencia a sectores económicos, LGBTI, entre otros. En lo que respecta a discriminación, menciona diferentes formas de discriminación. Los cuales, son mencionados como criterios prohibidos de discriminación y están expuestos en la siguiente tabla.

<p>Discriminación de hecho.</p> <p>Consiste en la discriminación que se da en las prácticas sociales o ante funcionarios públicos, cuando se trata de modo distinto a algún sector, como por ejemplo a las mujeres o a las personas mayores.</p>	<p>Discriminación de derecho. Es aquella que se encuentra establecida en la ley, vulnerando los criterios prohibidos de discriminación, mediante la que se da un trato distinto a algún sector. Es el caso, por ejemplo, de una ley que estableciera que las mujeres perderían su nacionalidad si contrajeran matrimonio con un extranjero, pero que esta ley no afectara a los hombres que estuvo en semejante situación.</p>
<p>Discriminación directa.</p> <p>Cuando se utiliza como factor de exclusión, de forma explícita, uno de los criterios prohibidos de discriminación.</p>	<p>Discriminación indirecta. Cuando la discriminación no se da en función del señalamiento explícito de uno de los criterios prohibidos de discriminación, sino que el mismo es aparentemente neutro. Por ejemplo, cuando para obtener un puesto de trabajo se solicitan requisitos no indispensables para el mismo, como tener un color de ojos específico.</p>
<p>Discriminación por acción.</p> <p>Cuando se discrimina mediante la realización de un acto o conducta.</p>	<p>Discriminación por omisión. Cuando no se realiza una acción establecida por la ley, cuyo fin es evitar la discriminación en contra de algún sector de la población.</p>

discriminación sistémica. Se refiere a la magnitud de la discriminación de hecho o de derecho en contra ciertos grupos en particular.

(Elaboración propia con información de: CNDDHH, 2012 Pág. 10,11 y12)

Es importante ejemplificar estos tipos de discriminaciones en el contexto de la investigación, pues es allí donde se quiere conocer qué tanto interviene la educación familiar a las prácticas inclusión y exclusión social por diversidad. En este sentido, la discriminación de hecho se da, por ejemplo, en cuanto se utiliza y romantiza la discriminación positiva, se genera una ventaja de cierta situación, pero dentro de dicha ventaja se reproducen prácticas sociales que segregan; o con la falta de infraestructura que responda a las necesidades de la población en situación de discapacidad donde también se presentaría una discriminación que afecta los derechos de dicha persona o población. En la discriminación de derecho cuando se menciona los criterios prohibidos de discriminación, hace referencia a que la ley es indispensable para garantizar los derechos de las personas, si existe algún tipo de discriminación que permita vulnerar alguno de ellos, se da de manera prohibida. La discriminación directa podría ejemplificarse a través de gestos de desaprobación que comúnmente recién las personas con discapacidad, o la negación de algún empleo por tener una situación de discapacidad. La discriminación indirecta, puede ser la que más se presenta, pues al no tener una educación inclusiva, no se conoce como convivir con personas en situación de discapacidad, allí también, dentro de la discriminación indirecta también se puede presentar la discriminación por acción por ejemplo cuando una infraestructura tiene que ser apta para que todo tipo de población acceda a ella, y si aun conociendo ello, se decide

hacer el acceso solo en escalera, en este caso dejaría de lado a las poblaciones que necesitan rampas para movilizarse. y la discriminación por omisión, por ejemplo, ocurre cuando en una comunidad no se permite participar en las decisiones comunitarias a las personas con discapacidad, aun cuando en la ley dice que tienen el mismo derecho de participación, en este ejemplo se está omitiendo lo establecido por la ley. Y la discriminación sistemática es la que viven las personas con discapacidad a diario, la discriminación normalizada, la exclusión social, la no educación para la diversidad, la falta de infraestructura y la indiferencia de otros sectores poblacionales.

Con todos estos tipos de discriminación se va generando una discriminación sistemática, la cual va dificultando cada vez más la situación de una persona con discapacidad.

En este sentido, y para contra restar algunas dinámicas de la sociedad entorno a la discriminación y exclusión, es necesario pensarse en cómo se podría combatir este tipo de construcciones sociales y es específicamente con otra construcción como la inclusión.

Es por ello y foco de esta tesis, que es necesario comprender qué es la inclusión. “**La inclusión** es un proceso creativo, que se desarrolla a través de la práctica educativa y la participación diversa en todos los aspectos dinámicos de la vida social y educacional.” (O’Hanlon, citado en maisterio, 2019.Parr.1) la inclusión social, es resultado de un proceso educativo social, donde es necesaria la conciencia de la diversidad para la aplicabilidad de la misma. En este sentido, la inclusión “se basa en la necesidad humana básica de aceptar diversas culturas y grupos religiosos, étnicos y con diferentes enfoques y talentos, que deriva en una sociedad cohesiva, democrática y educada.” (O’Hanlon, citado en magisterio, 2019. Parr. 1)

Adicionalmente, y para hacer referencia al antagónico que no permite la inclusión es necesario hablar de segregación, donde

“El Marco de Acción de Salamanca (UNESCO 1994), la Convención de los Derechos del Niño de la ONU (1989) y las Reglas Estándar sobre la Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad de la ONU (1993) han creado una cultura global a favor de la inclusión al argumentar que todas las formas de segregación son éticamente inaceptables. “(O’Hanlon, citado en magisterio, 2019. Parr. 1)

Si bien, se dice que se ha creado una cultura global por mencionar que la segregación es éticamente inaceptable, es importante comprender que no se trata de solo decirlo, sino que, para ello se debe generar dicha cultura inclusiva, a través de la educación y sensibilización de la importancia de la inclusión.

Ahora bien, el planteamiento de la investigación, consiste en tener en cuenta y articular estas nociones con la educación que puede aportar la familia para la inclusión. La **educación**, basada en los valores, es otorgada socialmente a la familia, donde la responsabilidad de que los niños y niñas comprendan y apliquen parámetros de comportamientos basados en valores, son responsabilidad de los tutores o mayores de la familia. Dentro de la red educadora, los dos escenarios principales para la educación son la familia y el colegio. Esto anterior con el fin de plantear objetivos “relacionados con el ámbito moral y el civismo, con objetivo final de formar ciudadanos responsables”. (Viu, 2018 Párr. 2)

La educación que utiliza los valores como el pilar del comportamiento es un concepto complejo y amplio que exige una articulación de la familia, instituciones educativas como el colegio y la comunidad (Viu, 2018 Párr.1) Es allí donde los valores, en cierto sentido se hacen fundamentales para una vida en sociedad, y “potenciar y afianzar una cultura y una forma de ser y comportarse basadas en el respeto a los demás, la inclusión y las ideas democráticas y solidarias” (Viu, 2018 Párr. 3) Es por eso, que la enseñanza eficaz de los

valores, pretende encaminar a las personas en los constructos y parámetros socialmente impuestos para la formación de “Un mundo mucho más justo, inclusivo, equitativo e intercultural”. (Viu, 2018 Párr. 4)

Los valores como parámetro de comportamiento permiten que la persona que aprenda estos, y aún más importante aprenda a aplicarlos en la realidad social (que es el verdadero reto) genere “capacidad para actuar como un instrumento que ayude a crear una sociedad mejor, compuesta por ciudadanos críticos y responsables, dispuestos a comprometerse por una sociedad más justa e igualitaria” (Viu, 2018 Párr. 8)

Capítulo 2. Estructura De La Investigación.

Antecedentes.

Educación e inclusión.

En cuanto al tema de educación para la diversidad, encontramos documentos que demuestran que existen diferentes concepciones o enfoques de educación para la diversidad, por ejemplo, educación para la diversidad e inclusión como “un principio fundamental que debe regir a todos los niveles educativos, asegurando la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes ante la educación y evitar, en la medida de lo posible, el fracaso escolar” (Cornejo, 2017 Pág. 80) donde se entiende la educación para la diversidad como el reconocer que existen diferentes capacidades del ser humano y que así mismo debería ser la educación.

“En referencia a la diversidad que se produce en el ámbito educativo, la autora explicita que ésta tiene su origen en factores diversos como son los factores sociales, económicos, culturales, geográficos y religiosos, así como las diferentes capacidades intelectuales, psíquicas, físicas, sensoriales y motóricas. [Sic] Para atender a tal diversidad, el profesor debe llevar a cabo una serie de proyectos y seguimientos que permitan una mejor convivencia entre la educación orientada a la diversidad y la ordinaria.” (Salinas 2007, citada por Cornejo, 2017. Pág. 81)

Aun así, cuando Salinas citada por Cornejo (2017) hace referencia a diferentes tipos de diversidad e incluye las características diversas de personas en situación de discapacidad, se remite la educación diversa como la igualdad en el aprendizaje por capacidades diversas desde la institución educativa colegio, la cual es parte fundamental de la red educadora, pero no la única.

Cabe mencionar que según WEBESCOLAR (2018 Párr. 3) “La diversidad es aquel aspecto que nos hace diferentes, que cada vez se hace más evidente en el seno de las comunidades educativas, las cuales han de enfrentar una tensión adicional permanente desde sus docentes, directivos, estudiantes y apoderados.” Es aquí, como se mencionó anteriormente, donde podemos hablar de los espacios educativos que no tienen en cuenta a la familia y a otros escenarios que hacen parte fundamental de esta red educadora, dicha red, es fundamental y transversal en el desarrollo de una persona, pues la coherencia interna de ella hace que los procesos educativos se den de mejor manera, esta red, se construye de manera casi que dinámica y natural, está compuesta en primer lugar y como primer escenario por la familia, y luego otros espacios como el colegio, la socialización (compartir con otros), la comunidad, familia extensa y otras relaciones presentes en el entorno de un niño.

Es importante mencionar, que, se encuentran definiciones y características de la inclusión desde la pedagogía, definiéndola como “Un modelo teórico y práctico de alcance mundial que defiende la necesidad de promover el cambio en las aulas de forma que éstas se conviertan en escuelas para todos, escuelas en las que todos puedan participar y sean recibidos como miembros valiosos de las mismas”. (Escarbajal, Mirete, et al. 2012) es decir, promover e incluir estrategias que integren a los estudiantes para que de manera igualitaria desarrollen sus capacidades. “la Educación Inclusiva, se puede considerar como una filosofía y un proyecto de amplio espectro capaz de aglutinar a toda la comunidad educativa en una línea de actuación común.” (Barrio,2008 Pág. 13) convirtiéndose en una totalidad, pero no de la sociedad o de otras instituciones como la familia, si no, hablando en términos de institución educativa/ escuela, dejando también de lado la idea de equidad y buscando la igualdad. “la Educación Inclusiva es un gran proyecto que trata de construir una educación que rechace cualquier tipo de exclusión educativa y que potencie la participación y el aprendizaje equitativo.” (Barrio,2008 Pág. 13).

“La palabra “inclusión” ha sido, en la mayoría de los casos, confinada al ámbito de las políticas públicas y de las prácticas pedagógicas, y ello se puede comprender y legitimar.” (Schibotto, 2018). Si la palabra inclusión se presenta más que todo en el ámbito de las políticas públicas que en muchos casos no se llegan a realizar o no son de gran impacto para la población en situación de discapacidad, podríamos llegar a un imaginario del estado actual de la sociedad en cuanto a inclusión en otros escenarios, como infraestructura y realidad política. Es por eso, que por lo menos en el ámbito colombiano, las prácticas y acciones de incluso en todos los ámbitos aún quedan cortas y precarias para la población.

También, es relevante incluir a la familia como un elemento fundamental e influyente en la educación de los niños y niñas en temas tales como los valores y la aplicabilidad de ellos en la realidad social, además de un aporte fundamental para la inclusión y la educación de la misma con el objetivo de alcanzar esa cultura incluyente que se requiere.

Discriminación implícita naturalizada

Es necesario hablar de la discriminación naturalizada, pues son discursos y practicas interiorizadas de las cuales, en muchas ocasiones y se realizan de manera inconsciente “en muchos casos los procesos excluyentes son muy sutiles, escondidos, difuminados, umbrátiles, no necesariamente explícitos y declarados” (Schibotto, 2018) y pasa que como sociedad naturalizamos prácticas totalmente excluyentes y discriminatorias, que no permite visualizar esta verdadera problemática y por lo tanto, no permite realizar acciones para combatirla.

Esto se puede explicar un poco en cuanto a la manera de pensar de la sociedad

“el carácter usualmente **dicotómico** de nuestra manera de pensar, heredada de la lógica cartesiana, de la ilustración y en general de las epistemes eurocéntricas. Estamos acostumbrados a pensar por contraposiciones disyuntivas, dilemáticas, antinómicas, en fin, un pensamiento binario, por el cual la potencial articulación

inclusiva y recíprocamente hospitalaria, cede a la fuerza y prepotencia de una fragmentación opositiva” (Schibotto, 2018)

Lo cual nos permite diferenciar al yo de los otros, cosa que no es ni buena ni malo (otra dicotomía) pero si nos pone en una posición de lo diferente al yo, pero de manera antropocéntrica individual sin que me importe la otredad, que no queda solo en diferenciarme del otro, si no que me obliga, en muchas ocasiones a jerarquizar las relaciones sociales y hablar de dominación, subordinación y exclusión, como se dijo anteriormente de una forma sutil y naturalizada. Como lo dice Youg, J. citado en “Enfoque de educación inclusiva, una mirada desde la discapacidad y la ruralidad” por Schibotto, 2018, existen dos tipos de otredad, cuando el yo mira al otro por los atributos negativos, lo que le hace falta o lo que hace “mal” y cuando el otro no tiene lo que yo tengo, ni mis virtudes ni cualidades ni capacidades y lo considero anormal o deficiente en cuanto a lo que soy yo.

Volviendo un poco a la naturalización implícita de las prácticas de discriminación, podríamos decir que hacen parte de las construcciones aceptadas socialmente y que por lo tanto es necesaria una deconstrucción de estas prácticas implícitas para la construcción de una sociedad más equitativa e inclusiva. En este sentido, para entender mejor el tema de la exclusión o expulsión, Saskia Sassen, 2014, nos habla de las expulsiones en expansión que consisten en el Estado mínimo, lo cual significa que el Estado interviene lo menos posible en este tipo de problemáticas como la discriminación en sus diferentes expresiones (directa, indirecta, por omisión, ETC). Y también de las expulsiones como algo completamente aceptado por la sociedad y es que en cuanto más se reduzca y segregue la sociedad, quedarán los dominantes cumpliendo su papel, y los más vulnerados en las afueras de este céntrico.

Política pública de discapacidad 2013-2022.

La política pública nacional de discapacidad e inclusión social, en su objetivo principal se enfoca hacia el cumplimiento garantía de derechos y deberes de las personas con discapacidad. (Ministerio de Salud y protección social, 2016). Uno de los planteamientos principales de la política, consiste en “Implementar una estrategia de fortalecimiento del Sistema Nacional de Discapacidad –SND para mejorar la participación de las organizaciones de personas con discapacidad en cada uno de los niveles del Sistema.” (Ministerio de Salud y protección social, 2016). Esto, con el fin de mejorar la participación de las personas con discapacidad en los diferentes entornos en los que entra en dinámica.

Entonces, es importante mencionar la política pública distrital de discapacidad, ya que, al ser un fenómeno situado, es relevante tener en cuenta el entorno político, social y cultural que puede hacer que las dinámicas en torno a la discapacidad de la persona se complejicen o faciliten. En Bogotá, donde se centró la investigación, existe el decreto 470 del 12 de octubre del 2007 "Por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital", y donde se establecen 4 ejes centrales para el reconocimiento y restitución de derechos con base en inclusión social. El primer eje central consiste en generar estrategias para ampliar o construir capacidades y oportunidades en ámbitos de salud, bienestar, vivienda y educación.

El segundo, donde se les permita una ciudadanía activa con o referente a la participación, el tercero hace referencia a una cultura simbólica donde se permita el conocimiento, representación, arte, turismo, recreación, deporte para la inclusión, y, por último, un entorno sano para el desarrollo de esta población, donde se habla tanto del territorio, condiciones socio económicas y medioambientales, es decir, condiciones de movilidad, sensibilización, accesibilidad, entre otros. Todos estos elementos para permitir una inclusión significativa, sin embargo, en lo que se evidencia desde una observación crítica a las acciones desde las instancias macro como el Estado, dicha inclusión, aún no se logra de manera significativa

debido a estas barreras sociales como la falta de educación inclusiva, un entorno seguro y garantizado para todos, barreras políticas que no permiten garantizar los derechos de esta población, que generen programas de inclusión, que garanticen la participación y el desarrollo (en las políticas públicas), económicas donde se presenta la desigualdad laboral y económica a comparación de otros grupos poblacionales, barreras infraestructurales, entre otras.

Hallazgos de vacíos en los antecedentes.

En cuanto al tema de discapacidad, familia e inclusión como ejes centrales de la investigación podemos evidenciar que existen acercamientos a la educación para la diversidad, pero de forma más amplias o generales, encontramos que nos hablan de la institución educativa (Colegio) como único escenario de educación y educación para la diversidad, en este sentido, la familia como educadora inclusiva, sería un vacío en el cual profundizar en investigación. Además que, cuando se refieren a educación para la diversidad y educación inclusiva, lo hacen desde la adopción del modelo educativo, para que los estudiantes con diversidad de capacidades las puedan explorar y no se tengan que adaptar al modelo convencional.

Claramente este enfoque investigativo de inclusión en otros escenarios y de otras formas (Aulas para todos) se desvían del problema de investigación perteneciente a este proyecto, el cual pretende ver como desde la educación familiar en términos de valores y convivencia, se enseña para una vida en sociedad diversa. Sin embargo, es importante reconocer la persistencia de los estudios en este enfoque de educación inclusiva, ya que permite encontrar vacíos en cuanto a la educación para la diversidad que en cierto modo terminan aportando a las discriminaciones sistemáticas por falta de visibilizarían.

Ahora bien, la política pública evidencia falencias en cuanto lo estipulado allí, pareciera que no se lleva a la práctica, por lo menos en sus postulados de las garantías hacia la inclusión

social, pues como sociedad, no nos comprometemos con las problemáticas de la otredad, esto quiere decir que la política o las estrategias utilizadas no se están desarrollando de la mejor manera. Posiblemente, las personas inmersas en la sociedad y por constructos estructurales fuertes, no están ni enseñando, ni aprendiendo, ni aplicando diversidad e inclusión. Entonces se presentan vacíos desde la institución más próxima como la familia, hasta la garantía de derechos a través del Estado y diferentes gobiernos.

El porqué de la investigación.

El aporte que realiza la investigación para la protección humana, donde:

“la inclusión de personas con discapacidades en las actividades cotidianas conlleva prácticas y políticas diseñadas para identificar y eliminar barreras, como obstáculos físicos, de comunicación y de actitud, que dificultan la capacidad de las personas de tener una participación plena en la sociedad, al igual que las personas sin discapacidades.” (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, S.F.

Párr.1)

Para ello es necesario indagar sobre los posibles quiebres de inclusión desde las primeras instancias de la misma, como, por ejemplo, la familia como la primera institución, red de apoyo y escenario de educación del ser humano.

Ahora bien, en diferentes estudios, se evidencia el trabajo con la población en condición de discapacidad y las familias con factores que dificultan la convivencia social y las condiciones económicas, entre otros. Sin embargo, no se había visto la familia como el escenario social de educación para la diversidad, teniendo en cuenta, que, al no tener casos cercanos de personas en situación de discapacidad, puede que no sea relevante educar para una vida en sociedad diversa.

Es así, como es de mayor relevancia realizar una investigación de este tipo, donde se involucre a la familia en procesos de formación o educativos frente a la inclusión, diversidad, consecuencias de la exclusión, las formas o expresiones implícitas de discriminación que no permiten un giro en la construcción social negativa en torno a este tema, además del impacto prospectivo para las personas en situación de discapacidad, sus familias y entornos a través de la pedagogía de las familias de la sociedad en general, ya sea que tengan o no, una persona en situación de discapacidad como integrante.

Desde donde miramos la investigación.

Construccionismo.

Para la construcción de conocimiento científico social se debe tener en cuenta la mirada de la realidad desde diferentes puntos de vista que pretende identificar y comprender, por medio de métodos científicos, la complejidad de una problemática social, sus causas y posibles consecuencias de manera prospectiva. Para ello, es necesario enmarcar la problemática dependiendo de la mirada o el enfoque que se le dará.

En el tema de discapacidad y la discriminación en sus diferentes expresiones como lo son las discriminaciones directas, indirectas, por omisión o por acción, presente a nivel nacional y mundial hacia la población que tiene algún tipo de limitación en alguna capacidad, se habla de una aceptación social de la discriminación, ya que las raíces sociales de estas prácticas discriminatorias son y se expresan de manera implícita, es decir, prácticas que parecen propias de las relaciones humanas y por lo tanto se ven de manera naturalizada.

Es allí donde partimos de explicar el fenómeno como una construcción social y nos basamos específicamente en la corriente teórica del construccionismo “Se entiende por construccionismo la corriente de pensamiento según la cual el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano” (Ramos, Taina, Liendo, y Ospina,

2005) en las relaciones sociales presentes, las representaciones son socialmente aceptadas y construidas por la mayoría de las personas pertenecientes a la misma. De este modo, las dinámicas generalizadas de discriminación e inclusión son aceptadas debido al constructo social. “esta construcción se realiza con los esquemas que la persona ya posee (conocimientos previos), o sea, con lo que ya construyó en su relación con el medio que la rodea.” (Ramos, Taina, Liendo, y Ospina, 2005) estas representaciones y constructos sociales nacen situados en una temporalidad, unos escenarios y una población determinada y dependen de las dinámicas contextuales del momento. Es allí donde toma valor “La noción de contexto como elemento fundamental de toda comunicación y significación, planteando que no se debe aislar el fenómeno de su contexto, pues cada fenómeno tiene sentido y significado dentro del contexto en que se produce” (Bateson, 1993).

Esto quiere decir que, en el marco de un contexto y situaciones planteadas en las mismas, las formas y dinámicas en grupos sociales articulados, van a ser muy similares y se van a transferir por generaciones hasta que la representación y el constructo se renueve o se deconstruya y vuelva a construir en un marco contextual.

“El construccionismo reconoce que la comunicación deviene del proceso social primario, es decir, que vivimos inmersos en actividades o acciones sociales, en las que el lenguaje es parte de ellas, de tal forma que impregna la totalidad de la actividad social. Es el lenguaje el que posibilita la co-construcción de acciones conjuntas entre quienes comparten contextos específicos” (Rodríguez, 2018)

El lenguaje se presenta como la herramienta primaria para la creación de constructos y representaciones sociales contextuales.

Es importante mencionar, que, para el construccionismo, toda relación y representación hace parte del constructo social, por ello, las acciones o pensamientos particulares son

propriadamente originados por el individuo o grupo, sino una construcción generalizada y naturalizada socialmente. El “construccionista le critica al constructivista atribuir la responsabilidad al yo, ya que esto resulta empobrecedor, y suponer que el sujeto es el origen del significado.” (Agudelo y Estrada, 2012)

Ahora bien, para comprender a la familia dentro de este marco epistemológico es importante conocer que

“La familia se inscribe como un sistema complejo, en la que sus miembros desempeñan distintos roles, que han sido atribuidos y construidos socialmente, y se interrelacionan para llevar a cabo una serie de funciones, de manera recíproca en el individuo y la familia; contribuyendo a la sociedad en la cual se encuentra inmersa, sin embargo la familia es un sistema de continuo cambios, de diversas tensiones y conflictos producidos por el desarrollo y crecimiento interno, de tal manera que comprender al sistema familiar, implica tener una mirada amplia frente a sus relaciones, en conexión al mundo social, político, económico y cultural, así precisar la comprensión de sus dinámicas, organizaciones y evoluciones, en diálogo a las posibles iniciativas de intervención.” (Rodríguez, Rubio y Camelo, S.F)

A demás de

“La familia no surge de la mera procreación, sino que es el producto de un juego social en una cultura dada y la sociedad no es una colección de sujetos -individuos, ni la realización de una estructura preestablecida, sino es un producto particular de la interacción sostenida de seres humanos que generan configuraciones relacionales dotadas de una estabilidad relativa” (Dabas y Najmanovich, 2006)

En este sentido y para concluir, la familia hace parte de estas construcciones sociales que van tomando forma y dinamizan en el entorno de manera casi natural, lo que no se tiene en

cuenta, es que esta dinámica ya está dada por la forma en la que, a medida del tiempo se fue construyendo esta institución, no es solo un grupo de individuos o sujetos, es el resultado de la interacción cultural de años, donde se manejan propias dinámicas internas, pero que sin embargo siguen parámetros estipulados por la misma sociedad.

Entonces así, todas estas dinámicas de educación, de afecto, de reproducción de construcciones sociales, hacen parte de lo que la misma sociedad va construyendo y en las que la familia también participa. Así también, las dinámicas de exclusión o inclusión transmitidas, naturalizadas, llevadas al discurso y a la práctica, son resultados de estos mismos constructos.

Enfoque sistémico.

El planteamiento teórico sistémico, en la actualidad es aplicada para la comprensión de muchos fenómenos naturales y sociales, y por mucho tiempo fue el pionero en los estudios de familia más específicamente en terapias familiares. Al pasar del tiempo, se va complementando con otras corrientes como el constructivismo, investigación empírica y cognitivo comportamental, quienes “consideran a la familia un sistema, al que le son aplicables los principios propios de los Sistemas Generales, y también otras características relevantes, que facilitan su comprensión y que son específicas de los sistemas familiares.” (Espinal, Gimeno Et al, S.F. Pág. 2)

En el enfoque sistémico se comprende que “el modo de abordar los objetos y fenómenos no puede ser aislado, sino que tienen que verse como parte de un todo” (Sistemasudo, S.F. Párr. 2). Éste todo, para su funcionamiento, está interrelacionado y es, en cierta medida, interdependiente, donde los elementos que lo componen están articulados y la ausencia o dificultades de alguno de ellos, presentan perturbación en el sistema totalitario.

Según Capra (1999), el concepto de sistema puede abordar diferentes fenómenos a partir de un todo integrado para dar cuenta de la totalidad desde el estudio mismo de las partes y estas en relación con el sistema. Ahora bien, la familia al ser comprendida como un sistema, permite también comprender la naturaleza de las relaciones, las perturbaciones y los engranajes para el funcionamiento armónico o conflictivo de los mismos, además de ser una parte importante para el funcionamiento de la sociedad misma.

En este sentido,

“La Familia es un sistema inmerso en un sistema social (redes, barrio, asociaciones, servicios sociales, instituciones religiosas etc.), en interrelación con los cambios de la sociedad a que pertenece. La Familia es la encargada de suplir necesidades biológicas y afectivas, transmisor de valores, responde por el desarrollo integral de sus miembros.” (Rodríguez, Rubio y Camelo, S.F)

Es decir, la familia está inmersa en la sociedad como parte y también como resultado de constructos presentes de la mismas, así mismo, se le otorgan ciertas funciones, entre ellas la transmisión de valores, que permiten en cierta medida y superficialmente empezar con la auto organización de los sujetos en una sociedad diversa donde en teoría se tendrían que aplicar esta enseñanza de valores.

Enfoque diferencial.

El siguiente apartado, permite realizar una reflexión con respecto al enfoque diferencial involucrando un poco el enfoque de derechos, frente a la situación de personas con discapacidad en el contexto colombiano (Colectivo/ individuo), teniendo en cuenta que su discapacidad es en mayor o menor medida con respecto a las condiciones de su entorno.

Ser una persona en situación de discapacidad, requiere del análisis de diferentes dinámicas propias de cada entorno, es decir, la discapacidad de una persona se complejizará o facilitará, según las barreras y factores facilitadores que se presenten en su entorno, dentro de esta dinámica es preciso analizar diferentes factores generales de la coyuntura colombiana.

Las personas en situación de discapacidad, hoy en día, en cualquier ámbito de la vida, se encuentran con diferentes dificultades, desde lo personal, a través de lo familiar, educativo, laboral, cultural, hasta evidentemente lo social.

Esto anterior, sin contar con las dificultades infraestructurales del entorno, la exclusión, la discriminación, la poca educación para la diversidad, el poco interés por la inclusión, ETC. Sin embargo, no se trata de culpar al colectivo social por dichas problemáticas de exclusión. La situación es mucho más arraigada y profunda, se trata de prácticas que, desde las instituciones más primarias de educación como la familia, no es importante, y muchas veces no se tiene la noción de importancia de educar para la inclusión.

Desde allí, se empiezan a generar problemáticas que van a llegar a afectar al individuo en situación de discapacidad. Es una problemática que se va nutriendo a largo plazo, generando segregación y termina en exclusión de lo más básico, como lo son la inclusión en políticas públicas, y no quiere decir que el existir de la política pública garantice lo que dice allí en el papel.

La política pública de discapacidad, como mecanismo de democracia y gestión pública, expone como objetivo fortalecer y articular acciones en pro del reconocimiento y restitución de derechos con base en la inclusión social. Esta propone, a través del decreto 470 de 2007 “por el cual se adopta la política pública de Discapacidad para el Distrito capital”, el desarrollo de capacidades y oportunidades, donde se encuentran diferentes elementos como el bienestar en general, que tiene inmerso lo relacionado con vivienda, educación, oportunidades

laborales, salud, entre otros, donde, desde la realidad se evidencia que muy poco de ello se garantiza como derecho. Estos derechos entendidos en los lineamientos para la aplicación del enfoque diferencial como el privilegio que nos da el ser seres humanos y por lo cual están ligados a la dignidad humana, lo cual contiene nociones como la libertad, equidad, diversidad, respeto y tolerancia.

Es allí donde se empiezan a identificar diferentes inconsistencias entre los que se plasma a través de la política pública de discapacidad y la realidad de las personas en situación de discapacidad. Las condiciones dignas, son un privilegio hablando un poco del sistema perverso del capitalismo en el que nos encontramos, aún más si dentro de los gobiernos se va nutriendo estas diferencias que aportan a la desigualdad. La situación se complica aún más, cuando dentro de esa mirada panorámica del entorno de una persona con discapacidad, encontramos, situación de pobreza y vulnerabilidad.

La educación, recreación y entornos culturales se han convertido en escenarios de exclusión, la respuesta no está en crear programas y planes para las personas en situación de discapacidad, porque puede que allí mejore un poco su calidad de vida, pero seguirá esta línea de la exclusión, separando unos de otros, en una sociedad que ya está bastante polarizada. Y se evidencia en diferentes ámbitos de la vida de las personas en general.

La coyuntura laboral del país es precaria y cómo podemos evidenciar en los siguientes relatos, que, si bien no son fruto del trabajo de campo de la investigación, permiten tener un panorama desde la perspectiva laboral de personas con discapacidad. “lo tienen a uno de un lado a otro, no le dicen ni sí ni no, pero ¿Por qué nos hacen esto? A eso me refiero, si no van a contratar pues no lo tengan a uno así, y entiendo, para qué van a contratar a una persona que no se mueve con la misma habilidad, pero que no lo tengan a uno así” (puentes, 2020)

Puentes, habla de lo frustrante que es aplicar a un empleo aun cuando ya sabía la posible

respuesta, lleva buscando trabajo desde hace más de un año. “A mí me dio susto, pues iba a manejar, pero al ver mi cara el señor me dijo que ya le habían cancelado 4 servicios al verlo, entonces que por favor no fuera a cancelar el servicio, que necesitaba plata para sus necesidades” (Varón, 2020) la narrante, cuenta la experiencia que vivió y su reacción al ver que su conductor de Uber era una persona sin la extremidad superior izquierda. Como estos existen miles de relatos que no son contados abierta y públicamente por la baja preparación social para la inclusión y el desinterés por el mismo.

Esto anterior por especificar en una de las dificultades que atraviesan diariamente personas con discapacidad. Sin embargo, en el componente de salud, el cual es muy importante para la comprensión de la situación de una persona con discapacidad, se puede decir, que si para algunos colombianos sin discapacidad, que no cuentan con recursos necesarios para un sistema prepago de salud, se hace muy difícil el acceso, calidad y rapidez al sistema de salud, imaginemos por un momento la situación de una persona con discapacidad, que requiere revisión frecuente por especialistas, atención en crisis e infinidad de situaciones diferentes a las que las demás personas demandan.

Entendiendo la salud como la integridad del bienestar físico, mental emocional y social de una persona. Donde así mismo, el abordaje de la salud debe ser desde esa multidimensionalidad de las personas, en conjunto con sus demandas, problemáticas y necesidades que se presentan en su entorno, teniendo en cuenta, que a pesar de que todos somos seres humanos cada uno tiene particularidades que deben ser atendidas y abordadas de manera diferente.

Los demás aspectos que presenta el decreto 470 2007 "Por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital" , tratan de ciudadanía activa, cultura y entorno, donde este último, es muy importante para la comprensión del concepto de

discapacidad expuesto en la política pública. La comprensión del concepto de discapacidad es amplia y considera una variedad de orientaciones para asumirlo desde lo complejo y multicausal. La discapacidad es la relación dinámica de la persona en esta situación con su entorno Político, social, económico, ambiental y cultural, donde se encuentran factores barrera y factores facilitadores para su desempeño y participación en actividades de la vida diaria (Política pública de discapacidad, 2011)

Retomando el tema de la salud, y hablando de la singularidad de la persona, y su multiplicidad a la vez, dentro de la diversidad de la sociedad es importante hablar del enfoque diferencial, donde se expone la comprensión de la realidad compleja con el fin eliminar formas de segregación y discriminación a través de la homogenización de condiciones que permitan el desarrollo de todos, y que sirva como forma de análisis y actuación social y política en contra de problemáticas como la segregación y exclusión. Para ello se debe identificar diferentes grupos, visibilizar situaciones de fragilidad, vulnerabilidad y exclusión y generar acciones de superación y reivindicación en perspectiva de enfoque de derechos.

Para lograr la convivencia en una sociedad diversa, y se puedan generar acciones para la inclusión verdadera de personas en situación de discapacidad, debemos entender el enfoque diferencial, con lo que respecta la categoría de discapacidad.

“El enfoque diferencial reconoce que las personas y colectivos además de ser titulares de derechos, tienen particularidades, necesidades específicas que requieren respuestas diferenciales por parte de las instituciones, el estado y la sociedad

“(Comisión intersectorial poblacional del distrito capital, 2013)

Esto con el fin de garantizar igualdad, equidad y no discriminación a partir del reconocimiento de la diversidad.

Es importante reconocer las diferentes problemáticas, dificultades y demandas que tiene la población en situación de discapacidad, para así, desde la particularidad diferencial de cada población, atender y accionar en ámbitos como lo político y lo social, donde desde el colectivo, aprendamos y apliquemos la inclusión explícita e implícita, que permita mejorar la calidad de vida en general y en particular la calidad de vida social de los individuos en situación de discapacidad.

Objetivos de la investigación.

El objetivo principal de la investigación consistió analizar prácticas y discursos familiares que hacen de la educación y la familia escenarios para la comprensión de la diversidad y dinámicas sociales de inclusión y exclusión hacia personas en situación de discapacidad, para ello, es importante mencionar los objetivos específicos que ayudaran a la comprensión y alcance del objetivo general, el primero es, conocer las percepciones conceptuales en torno a la diversidad y la discapacidad, ya que es importante conocer desde donde entienden las familias estos conceptos, luego identificar prácticas y discursos familiares implícitos y explícitos de inclusión y exclusión a personas en situación de discapacidad, y por último, conocer las contribuciones de las familias a la educación inclusiva a personas en situación de discapacidad.

Las familias de las que se hablaran a lo largo de la investigación, fueron familias con integrante (s) menores de 12 años, escogidas de manera aleatoria y el único criterio de selección, fue que, dentro de sus integrantes, no tuvieran a personas en situación de discapacidad, esto con el fin de eliminar algún tipo de sensibilidad especial que pudieran tener al conocer a profundidad las situaciones que día a día vive la población con discapacidad.

Planteamiento del problema.

Con respecto a todo lo anterior, evidenciando vacíos investigativos en cuanto a la familia como escenario de educación para la diversidad, y la necesidad social que se tiene de generar una cultura inclusiva, que vaya favoreciendo progresivamente a la población en situación de discapacidad, se quiere conocer si ¿Existen contribuciones desde el escenario de la familia para la inclusión de personas en situación de discapacidad? Si es así ¿en qué consisten? También conocer ¿Cuál es ese aporte implícito y explícito que ofrece este escenario para una vida en sociedad diversa? Y ¿Cuál es el papel educador de la familia para generar inclusión a personas en situación de discapacidad?

La importancia de la investigación se plantea a partir de un problema de investigación y un problema social expuestos a continuación.

Problema de investigación.

Visto en los antecedentes se puede evidenciar los vacíos y enfoques diferentes al que se le quiere dar en esta investigación, en cuanto a los estudios de familia con relación a la educación para la diversidad e inclusión de personas en situación de discapacidad; pues se deja de lado a la familia como el pilar de la red educadora de niños y niñas y más para temas de inclusión y diversidad. Se retoma el tema de la inclusión y discapacidad en escenarios como el colegio, y parte de la igualdad educativa para las capacidades diversas de los alumnos, en una mezcla de educación académica convencional y una que se adapte a diferentes capacidades y habilidades, sin embargo, no se trata el tema en específico de la discapacidad como factor diferencial.

Problema social.

En familias donde exista un integrante en situación de discapacidad, viven en un entorno normalizado de inclusión familiar, manejar algunos términos y conceptos, saber cómo educar

para la diversidad, sin embargo, no en todos los casos es así y se complejiza aún más cuando en el entorno de la familia no hay ninguna persona en situación de discapacidad, no se ve la necesidad de tocar el tema y conversación que permitía, a largo plazo pensarse en la inclusión como un tema naturalizado.

Abordaje de la investigación

A modo de claridad, el momento en el que se le da voz las personas pertenecientes a las familias que hicieron parte de la investigación, a lo largo del documento, las citas estarán acompañadas de la abreviatura Mamá (M), Papá (P), Niño o niña (N) acompañado del número asignado a cada familia, en este sentido, y como ejemplo, podemos decir que, (PF3) hace referencia al Papá de la familia 3.

Para fundamentar metodológicamente la investigación es necesario hablar de método, proceso social a observar, instrumentos para la investigación, tesis o antítesis de lo planteado, datos obtenidos, validación de los instrumentos, organización de datos y criterios de análisis, y al hacer un conjunto de todo esto involucrado en la investigación, se puede dar cuenta de la forma de abordaje.

Existe un proceso, propio de las investigaciones, donde se parte de una proyección de la investigación, involucrando planteamientos, sustentos teóricos y metodología, luego el trabajo de campo, se analizan los resultados y se informa sobre ello.

Esta investigación es de corte cualitativo de observación y recolección de datos no numéricos, con una mirada construccionista, teniendo en cuenta enfoques como el sistémico y diferencial. El proceso social que se quiso observar consiste en si existe contribuciones familiares a la inclusión y cuáles son, así mismo, y en forma paralela algunas contribuciones o expresiones implícitas para la exclusión.

Para ello, y común del método cualitativo, se aplicó en el campo y la población seleccionada tres entrevistas a cada familia, donde la primera es una entrevista general de percepción de los padres y madres con un método hermenéutico, la segunda, una entrevista tipo cuento que permite posicionar a niños y niñas frente a una situación de discriminación a través de método experiencial, y la tercera, permite una reflexión de los padres y madres sobre las respuestas de sus hijos e hijas.

Por último, es importante tener en cuenta la forma de análisis de la información, en esta investigación se realizó una triangulación entre lo planteado teóricamente, los resultados consecuencia del trabajo de campo y la reflexión personal de la investigadora.

Detalles de la metodología.

Es importante mencionar la forma en la que se realizó el acercamiento a la población, las técnicas y los instrumentos utilizados para la recolección de la información. En primer lugar, el tema escogido a interés de la investigadora pretende comprender a la familia como parte fundamental de la sociedad, donde, en ella se encuentra la base de la educación para la convivencia, esto quiere decir, que se pretende investigar si es ella participante de la educación inclusiva a personas en situación de discapacidad. Para ello era imprescindible saber que las familias escogidas para a investigación no tendrían ningún criterio de selección para la participación a excepción de que dentro de sus integrantes no tuvieran personas en situación de discapacidad, y esto con el fin de que en dado caso que las familias tuvieran ciertos acercamientos a la educación inclusiva (que es lo que se pretende identificar en la investigación), no fuera por la sensibilidad e información especial que se podría suponer, se genera al tener un miembro en esta situación.

Investigar con familias que en su entorno cercano no exista una persona con discapacidad, quiere dar a entender, que la discriminación, exclusión, educación, entre otras, no es un tema

que involucra, pertenece o favorece solo al entorno cercano de una persona con discapacidad, si no, que es un tema que resulta siendo de todos los pertenecientes a la sociedad. Los estudios presentados como antecedentes involucran como únicos actores de cambio, transformación e inclusión a las personas con discapacidad y su entorno, dejando de lado la responsabilidad social y sensibilidad del resto de la sociedad.

En este sentido, las técnicas escogidas, y las cuales se explicarán más adelante, podrían ser aplicados a cualquier familia con este criterio de selección. Las familias seleccionadas para la recolección de información fueron 6. La primera es una pareja con dos hijos, uno de 6 años y otro de 4, a la cual nombraremos a lo largo de la investigación como (F1). La segunda familia es una familia monoparental con jefatura femenina con una hija mayor de edad y un hijo de 8 años (F2). La tercera familia es una familia compuesta por una mujer y su hija de 9 años y un hombre con una hija de 3 años (F3). La cuarta familia es una familia monoparental con jefatura masculina y una hija de 9 años. (F4). La quinta familia es una familia nuclear conformada por una pareja y su hijo de 9 años, (F5) y por último una familia nuclear conformada por la pareja y una hija de 8 años (F6). En este sentido, a lo largo del texto, las demás siglas utilizadas pueden corresponder a (M) mamá, (P) papá y (N) niño o niña. Como por ejemplo (MF2) significaría mama de la familia 2.

Ahora bien, las técnicas utilizadas para la recolección de los datos que pretendían identificar la educación inclusiva fueron 3. La primera se aplicó a padres y madres, que pretendía conocer las percepciones conceptuales en torno a la inclusión e identificar, dentro de sus discursos, contribuciones implícitas y explícitas hacia la inclusión y hacia la exclusión. El instrumento utilizado es una entrevista semiestructurada con preguntas sobre institución educativa, sobre la red educadora, conocimiento sobre valores, sobre diversidad, sobre que deben conocer los niños y niñas, sobre los retos, sobre discapacidad, sobre cómo creen que educan para una sociedad diversa y de inclusión.

La segunda técnica, pretende a través de una entrevista tipo cuento, posicionar a los niños y niñas en una situación de exclusión a una persona con discapacidad, para identificar si existe inclusión o exclusión en sus discursos y prácticas. La técnica consiste en presentar un cuento una situación de discriminación, donde el niño entrevistado este dentro de esa situación, permitiendo que él mismo se posicione y opine sobre la inclusión o la discriminación a lo largo de la narración del cuento.

Y, por último, la tercera técnica, pretende comparar los resultados del segundo instrumento con la percepción de los padres de cómo creen que se comportarían sus hijos en dicha situación, el instrumento contiene preguntas como ¿Qué piensan del caos de discriminación expuesto en el cuento? ¿Cómo papás del niño discriminado que harían? y ¿Cómo piensan que actuarían sus hijos e hijas en esos casos?

Las etapas en las que se desarrolló la aplicación de los instrumentos fueron 3, en primer lugar, se aplicó el primer instrumento a los papás y mamás sin presencia de los hijos e hijas. La segunda etapa fue la aplicación del instrumento del cuento a los niños y niñas sin presencia de los papás y mamás. Y el tercero, fue retomar con los papás y mamás para la aplicación del tercer instrumento.

Capítulo 3. Resultados.

Análisis de resultados

En este apartado, se quieren evidenciar los hallazgos de la investigación, en cuanto a las percepciones conceptuales que tienen las familias al enfrentarse a temas de educación en torno a la inclusión, las diferentes instituciones encargadas de enseñar, la diversidad, la discapacidad y la inclusión y también, como concepto transversal a todos estos, el de la familia como institución que impacta en todo lo anteriormente mencionado

También, dentro de la investigación se pueden ver discursos expresados por la familia que permiten la inclusión y/o exclusión a personas en situación de discapacidad, la familia como mediadora en procesos de educación, donde las expresiones de dichas prácticas y discursos son transmitidas a través de la educación, de manera implícitas, naturalizadas, construidas socialmente y por ende representadas en la familia.

Por último, es importante reconocer las contribuciones que tienen las familias, tanto de percepción de falencias en el medio y el entorno social de las personas en situación de discapacidad, como de prácticas y discursos transmitidos a través de la educación, con el fin de generar o dinamizar inclusión social.

PERCEPCIONES CONCEPTUALES FAMILIARES: EDUCACIÓN, DIVERSIDAD, DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN.

Las familias participantes en la investigación concuerdan con definiciones conceptuales referentes a instituciones educativas, educación familiar relacionada con valores, diversidad y discapacidad. En un principio, al hablar de instituciones educativas hacen referencia a una red educadora, donde la familia vendría siendo el núcleo de la sociedad, “Pienso que la base de dicha red es la familia, el núcleo fundamental de la sociedad” (PF3). “La verdad el primer espacio es la casa” (PF4) “Principalmente la casa sería el primero”(MF2). Es así como

consideran en principio a la familia como el primer lugar de educación, y empiezan a nombrar una lista de actores e instituciones que componen una red educadora de niñas y niños compuesta por la familia, colegio (Como “el escenario donde los niños y niñas pasan la mayoría del tiempo” (MF1), espacios con familia extensa (primos, tíos, abuelos), espacios de recreación, de deportes, espacios donde enseñan disciplina y por último el Estado.

El darle a la familia el papel fundamental de la educación no viene de la nada, viene también de los constructos sociales de los que hablábamos con anterioridad, dichos constructos reproducen pensamientos, donde la formación y desarrollo de un niño es, en términos generales, responsabilidad de la familia, donde el comportamiento que estos niños y niñas tienen en la sociedad son fruto de las enseñanzas en casa y muchas veces estos constructos se pueden evidenciar de forma muy natural en el cotidiano al escuchar comentarios negativos, como por ejemplo “ quien será la mamá” o “le faltó aprender en casa” entre otros. Sin embargo, también todos concuerdan en que la educación de niños y niñas está a cargo de una red, donde evidentemente el nodo principal es la familia, pero no el único.

Para ello es necesario conocer el concepto de red, que tiene diferentes definiciones, pero todas se refieren a un conjunto de retículas que sirven para diferentes fines. De acuerdo con Gómez (2005) citado por Pérez, Ortiz Et al (2015) existen redes mitológicas, jerárquicas, sistémicas, híbridas y rizomáticas. También pueden ser definidas a partir de la teoría de sistemas, como diversos elementos interrelacionados por medio de conexiones. (Pérez, Ortiz Et al, 2015, Pág. 190). Es por ello que, al hablar de instituciones educadoras, es indispensable hablar de red, o de interrelación, ya que las diferentes instituciones son influencia para la educación de cada niño o niña, donde

La escuela y la familia son las dos grandes instituciones educativas de las que disponen los niños y niñas para construirse como ciudadanos. Por tal motivo, ni la

escuela por una parte ni tampoco la familia, pueden desempeñar dicha función de manera aislada y diferenciada la una de la otra. (De león, 2011, Pág. 3)

Ahora bien,

Cuando hablamos hoy de familia, debemos entenderla desde varias vertientes; no sólo como uno de los ejes sociales y culturales fundamentales a lo que respecta a la estructura de la sociedad, sino, como el órgano esencial del proceso de civilización, puesto que es el agente protagonista en el proceso educativo de las personas (De león, 2011, Pág. 4)

Por esta razón, es indispensable pensar en la familia como agente activo de la formación y educación de niñas y niños para la vida en sociedad, ya que es allí, el primer lugar donde se exponen las representaciones sociales resultados de constructos, que harán, en cierta medida, que el niño o la niña se vaya adaptando al medio y la sociedad, con sus “leyes” implícitas. Es por esto, que esta responsabilidad de la familia en la educación (responsabilidad que es socialmente estipulada) nos permite también comprender y según el construccionismo, a la familia como un agente reproductor de las diferentes representaciones y constructos que parametrizan formas de enseñanza, temas de enseñanza, herramientas para la enseñanza, entre otras, que se adapten a la sociedad ya conformada con sus “leyes” implícitas, es decir, que quizás, en una sociedad donde no se quieran transformar algunas cosas, como por ejemplo la marginación y exclusión de algunos sectores poblacionales, como lo son las personas en situación de discapacidad, se tengan que reproducir, dentro de la familia una educación socialmente impuesta .

Según Bronfenbrenner (1987) citado por De león (2011, Pág. 5-6),

El desarrollo de los más pequeños, se ve influenciado por contextos que están conexos unos con otros, en forma de red. Es claro, que alguno de los contextos que

están dentro de esta red, están más alejados, pero no cabe duda, que el contexto familiar y el escolar están próximos al niño y entre ellos mismos (entre la familia y la escuela), constituyéndose como los escenarios esenciales para el desarrollo de los infantes, pero no los únicos (...) respecta a obligaciones y experiencias que aportan a los niños y niñas, es un elemento positivo para ellos, puesto que esto incide en la adquisición de una serie de competencias, que favorecen al desarrollo responsable y autónomo de los más pequeños a lo largo de su proceso evolutivo.

Es así como durante el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas se van articulando otros actores e instituciones a dicha red, y según los autores ya mencionados y las familias entrevistadas, ese segundo espacio es el colegio, donde los niños y niñas pasan la mayoría de su tiempo, ya compartiendo con personas externas de su núcleo familiar, y van reforzando dichas representaciones para la adaptación a la sociedad. Es allí donde se encuentran diferentes enseñanzas y constructos reproducidos, pero que resultan respondiendo a dichas “leyes” naturalizadas para un mismo o similar pensar dentro de la sociedad.

Ahora bien, ¿Cómo es esta enseñanza desde la familia? Es de manera implícita, también resultado de constructos y parámetros estipulados por la misma sociedad, como por ejemplo la enseñanza a través de valores, criterios morales, influencias religiosas, influencias generacionales, entre otros. Durante la recolección de información y la familia como primera fuente, se halla la importancia de los valores con relación a la educación en general y educación para la diversidad. Dicha tarea, estaría a cargo de la red educadora de la que se hablaba, donde el primer lazo cercano se encuentra en la familia seguida por familia extensa, profesores, y la sociedad. También es importante mencionar que los aprendizajes que van desde estos escenarios, principalmente de la familia, se ven reflejados en otros espacios más amplios, hasta la sociedad a través de la interacción con otros.

“Hablando de espacios, es adecuado también tener presente que, a la par con la madurez de los niños, se desarrolla su autonomía y la ineludible opción que tienen, de socializar con otras personas u amigos. Estos momentos representan escenarios en los que los niños y jóvenes, a la par que aprenden de otros, expresan lo aprehendido en el modelo educativo ya mencionado.” (PF3).

Es esencial mencionar la importancia de los valores cuando se va a hablar de educación en general, y educación para la inclusión y la diversidad,

"Hoy día ha surgido un creciente interés por los valores, tema vivo, palpitante y provocador. Un educador y un pensador conscientes no pueden desarrollar su labor al margen de lo que son los valores y la importancia que tienen en nuestras vidas, la necesidad de vivirlos para encauzarlos y colocarlos en el centro del quehacer educativo" (Medina, 2007, Pág. 370)

La importancia de los mismos, Según Sartre (1994) citado en Medina (2007, Pág. 371) “Los valores son ejes fundamentales por los que se orienta la vida humana y constituyen a su vez, la clave del comportamiento de las personas”. Es decir, consiste en la gran influencia que tiene en los seres humanos para su comportamiento, como reglas o leyes de convivencia implícitas para una vida en sociedad, algo así como límites de comportamiento o lo básico para esa convivencia humana. "Es importante reconocer que los valores como asunto teórico es un aporte al conocimiento en la vida social humana, constituyéndose en la guía de la conciencia del ser humano." (Medina, 2007, Pág. 370) y no solo teóricos, si no aplicados a la sociedad, pero también entraría en juego las construcciones sociales acerca de la discriminación naturalizada, es decir, donde se reproducen dichas expresiones de exclusión de

forma naturalizada, y donde dichos valores, o algunos de ellos, parecieran que quedarán netamente en lo teórico.

Según las familias entrevistadas, dicha formación consiste o gira en torno al “respeto hacia sí mismo y hacia los demás” (PF4) que enmarca el actuar bien, buenas conductas, expresar lo aprendido en cuanto a valores, basados en arquetipos (imitación de prototipo) creados por la sociedad y “son parámetros para que las personas se direccionen sin necesidad de una autoridad permanente” (PF3) y que “expresan la calidad de persona que se es con los demás.” (MF6).

Para articular la transversalidad entre valores y educación, donde la última, es utilizada para transmitir los valores y reproducciones de expresiones que permitirían en cierto sentido, llevar a la práctica dichos valores, Según los Fundamentos del Currículum (1992, Pág. 4-16) citado por Medina (2007, Pág. 393-394), es necesario que:

"La educación debe partir de una formulación clara y precisa de la concepción que sobre el ser humano y de los valores que se articulan a ella, con la finalidad de que su propia concepción y la eficacia de los aprendizajes, en torno al sentido de la vida. Todo esto significa que el individuo se acepte a sí mismo, desarrolle su integridad personal para establecer relaciones con las demás personas fundamentadas en el diálogo, el respeto, la solidaridad. En este sentido, la educación aportaría para el logro de una convivencia humana"

Algunas familias concuerdan en que los valores que deben adquirir los niños y las niñas son respeto, responsabilidad, amabilidad, autoestima, disciplina, honestidad, tolerancia, autonomía, compromiso y solidaridad. Las edades de aprendizaje de valores, son de 0 a 5 años. El papá de la familia 3 dice que la edad pertinente para aprender valores es desde el 1er año. Los niños desde esta edad ya tienen plenas

habilidades para conocer ciertas cosas, tales como valores, los cuales se van reforzados con el paso de los años. (PF3) mientras que la mamá de la familia 1 asegura que esto se debe enseñar “desde siempre” y el papá de la familia 4 comenta “Eso viene desde el inicio, mejor dicho, desde el vientre, lo que pasa es que muchas veces somos perezosos y no lo hacemos” donde esto último, no se considera que tenga mucho que ver con la pereza, si no, también por la dificultad de enseñar en temas específicos, o enseñar la aplicación de los valores en la realidad social, o incluso la construcción social hacia la exclusión presentándose como barrera para hacerlo.

En la investigación a docentes de Medina, (2007) ellos enumeraron los valores de la siguiente manera: “valores espirituales: amor al prójimo” y “valores morales”, “respeto”, “honestidad”, “sinceridad”, “obediencia”, involucrando sus prioridades y convicciones para mencionarlos

Es allí donde la familia, a través de las responsabilidades socialmente establecidas tiene conocimiento de algunos valores que deben adquirir los niños, esto para que la vida en sociedad sea favorable, así mismo, posiblemente puedan existir reproducciones sociales de discriminaciones y comportamientos exclusivos, que contradicen los principios de los valores, pero esto se retomará más adelante.

Siguiendo por la misma línea, es importante conocer las percepciones y definiciones en torno a conceptos como diversidad y discapacidad donde, según las familias entrevistadas “la diversidad representa algo que no es igual a lo propio, a lo que tenemos, a lo que somos o lo que pensamos o que existen diferentes tipos de algo, dentro de ello, gustos, preferencias, entre otros” (definición agrupada de la respuesta de todos los padres y madres). También se establece como parámetro, es decir, como punto de comparación. “Diversidad también es entender que los modelos tradicionales, de familia, de preferencias sexuales, etc., se modulan

conforme avanza una sociedad.” (PF3) Es decir, dichas concepciones se moldean paralelo a las transformaciones de las construcciones sociales y sus representaciones conforme avanza la sociedad, esto quiere decir que, en cuanto la sociedad misma no se preocupe por transformar las construcciones sociales que dificultan la inclusión, esta concepción o modelos tradicionales no van a variar en gran medida, ni siquiera para que sea un poco visible la inclusión.

Ahora bien, “conviene partir de la noción básica de diversidad y complementarla con la de “diferenciación social”, porque ofrece la posibilidad de hablar de distintos tipos de diferenciación y por tanto de diversidad” (calderón, 2012. pág. 2). Como ya se había mencionado anteriormente, a ello se le suma que siempre pensamos y sabemos que el diferente es el otro, donde se realiza esta diferenciación enfocados en los demás, y no en el yo. Hay un hecho que es indiscutible, el que todos somos diferentes entre nosotros, sin embargo, esto siempre lo atribuimos a los demás, el diferente es el otro, el negro, el que tiene capacidades diferentes a las mías, el emigrante, ETC. Y esto solo quiere decir, que igualmente e indiscutiblemente, el primer diferente soy yo. (Aranguren y Sáez, 1998, como se citó en Gonzales S.F. Pág. 1081). Esto también, nos lleva a pensar en el individualismo en una posición de lo diferente al yo, que no queda solo en diferenciarme del otro, si no en la forma en cómo se dan las relaciones sociales de manera jerárquica y subordinada.

Ahora bien, conociendo la percepción de diversidad que tienen las familias, que valida lo planteado por autores, al hablar de tipo de diversidad, las familias responden que “existe diversidad Sexual, cultural, étnica, de pensamiento, política, gustos y discapacidades, aunque este último solo lo mencionó un Papá” (definición agrupada de la respuesta de todos los padres y madres). Pero todos le atribuyen a la sociedad, que es diversa, sin embargo “no garantiza que dicha diversidad pueda tenerse siempre por garantizada o protegida.” (PF3)

La primera técnica que permite conocer diferentes percepciones, permitió también conocer percepciones enfocadas en el tema de discapacidad, las familias entienden por ella, como “la dificultad permanente para realizar una actividad, puede ser física o psíquica. Es decir, el impedimento en el desarrollo en algunas actividades, en el trabajo o campos de acción. Que, a diferencia de la incapacidad, la primera es permanente y la segunda es temporal.” (definición agrupada de la respuesta de todos los padres y madres).

Es así como se puede ver que, las familias tienen en cuenta la parte patológica de la enfermedad como la causa de la discapacidad. Sin embargo, ninguna tiene en cuenta el entorno, que como lo dice la política pública ya mencionada, el entorno interviene para que dicha discapacidad aumente o disminuya. El que no se tenga en cuenta esto anterior no es una coincidencia, esto viene de la poca información y educación que se tiene frente al tema y recordando que esto del entorno se encuentra en la política pública nacional de discapacidad (Colombia) ésta educación no inclusiva, no solo resulta de los constructos y reproducciones naturalizadas que no permiten una cultura inclusiva, si no, también podría darse a la poca relevancia que se le da a la difusión masiva de la importancia que tiene el entorno en el desarrollo personal y social de la persona con discapacidad.

Para esto, es importante reconocer que la comprensión de la discapacidad es compleja y se tiene que tener en cuenta que una persona situación de discapacidad se define por la relación dinámica de la personas con su entorno político social, económico ambiental y cultural, en los cuales en cuenta factores barrera o factores facilitadores que intervienen en su desarrollo y desempeño participativo en actividades de la vida cotidiana y en la sociedad, donde es posible que por estos factores pueda aumentar o disminuir la discapacidad. En este sentido, las familias entrevistadas hablan sobre lo que socialmente conocemos por discapacidad, por ejemplo las limitaciones de la persona según la patología causante de la discapacidad, sin pensar, que en cierto sentido esas limitaciones son dadas también por el

entorno, el conocimiento sobre la definición que tenemos como sociedad sobre lo que es la discapacidad y la falta de comprensión de la influencia del entorno hace parte de la educación básica y precaria sobre la inclusión y la diversidad.

Es necesario también comprender que no solo es responsabilidad de las familias que muchas veces no tienen las herramientas necesarias para la educación inclusiva, sino que también es responsabilidad de la sociedad derribar estos constructos de discriminación naturalizada, donde podemos evidenciar que ni siquiera los grupos que tienen más información sobre ello, como lo que comprenden la relevancia del entorno e influencia en las personas con discapacidad, tratan de generar conciencia o por lo menos difusión de lo expuesto anteriormente.

PRÁCTICAS Y DISCURSOS FAMILIARES DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.

El siguiente apartado tiene como fin identificar prácticas y discursos que utilizan las familias para reproducir factores inclusivos y exclusivos a personas en situación de discapacidad, para ello, se evidencia que las familias utilizan expresiones en el lenguaje que señalan la existencia de procesos de formación reproducidos y adoptados del comportamiento de la sociedad en cuanto a la discriminación a la población en situación de discapacidad, y así mismo, se identificaron expresiones que señalan procesos de formación en torno a la inclusión.

Hacia la exclusión. Para la comprensión de las expresiones que permiten la reproducción de discriminación sistemática a las personas en situación de discapacidad, podemos evidenciar la aparición de expresiones que permiten identificar que de manera implícita se llevan a cabo procesos de exclusión.

En este sentido, se encontraron algunas expresiones, como la utilización de diminutivos, por ejemplo "un niño que le hace falta una piernita"(MF1) lo cual podría ser interpretado como, por ejemplo, que la sociedad y diferentes instituciones educativas han hecho esfuerzos por avanzar en la inclusión social y algunas personas, como la mamá de la familia 1 de la cita expuesta anteriormente, ya están inmersas, identificando situaciones donde el carácter diferencial se hace presente, y se hace un intento por ser inclusivos y sensibles frente a esta población, sensibilidad expresada hacia un sentimiento de protección. Sin embargo, estos diminutivos, se pueden interpretar también, por ejemplo, hacia un sentido de inferioridad o "pesar", aunque la persona que está expresando, solo quiera ser, en cierta forma, inclusivo.

Otro de los factores que permiten expresiones que resultan en reproducciones de la discriminación, podría llegar a ser la justificación de dichas prácticas, "Porque son niños" "son sinceros" o "los niños son crueles sin querer serlo, y como son tan sinceros le sale tan natural todo" (MF1). Esto se expresa con naturalidad, pues en la concepción de la sociedad, o la mayoría de las personas, no tienen en cuenta a los niños y niñas como actores con pensamiento y criterio para adaptar la formación en valores e implementarla en la cotidianidad. Entonces la herramienta que las familias encuentran para justificar la exclusión o las expresiones de la misma, es tener presente el carácter de inocencia característica de los niños y niñas, sin tener un análisis a profundidad de la raíz de dicha discriminación donde podrían estar en dinámica las falencias educativas para la inclusión.

Ahora bien, hay expresiones explícitas que se han ido naturalizando, por su carácter o utilización histórica como "minusválido" un concepto que, desglosado, significaría una persona con menos valor por el hecho de ser diferente o tener algún tipo de discapacidad. En el campo fue utilizada para expresar, por ejemplo, "Cuando le dio cáncer quedó en silla de ruedas, como minusválido" (PF4) y aún en la cotidianidad se utilizan estos términos, que implícitamente no permiten la inclusión, otro ejemplo de ello sería "dejo a la niña con el papá

minusválido" en una conversación sobre una película donde no utilizaban este término, si bien esto anterior, no hizo parte del trabajo de recolección de datos, es un claro ejemplo de cómo son utilizadas en la vida cotidiana estos discursos que no permiten la inclusión al naturalizar expresiones que validan la discriminación, obstruyendo la construcción de una cultura de inclusión que es necesaria, dicha obstrucción representa que si se siguen reproduciendo este tipo de afirmaciones, implícitamente y como sociedad no adoptaremos una cultura inclusiva y seguiremos expresándonos hacia las personas con discapacidad como "los de menos valor". Sin embargo, se entiende que la formación mínima que como sociedad tenemos en torno a la inclusión, permite que estos términos implícitamente expresados no se comprendan y se utilicen de manera natural.

Otro de los elementos que no permiten la inclusión, es explícitamente polarizar la situación de discapacidad, hablando de nosotros como normales y ellos como anormales. Fruto de la recolección de datos, se pueden identificar diferentes expresiones tales como "ahí es cuando un padre de un niño normal va a decir que no lo deja estudiar con los otros niños"(PF5) o "a ella le daba miedo que él bebé no saliera normal" (conversación sobre película) o "no el niño no es normal porque le hace falta una pierna" (NF1) "porque el niño tiene muletas y no es como todos los niños" (NF3) haciendo estas diferenciaciones señalando contextualmente de manera negativa. Y otras expresiones más como "el niño no es normal, le falta una parte" (NF1) "me da miedo porque no tiene una pierna" (NF1) "no me gustaría jugar con él porque no tiene pierna" (NF3) "yo no tendría amigos así"(NF1).

Puede ser que los niños y niñas al verlos como diferentes, se constituya un concepto parametrizado de normalidad y anormalidad, enfocado más que todo en la anormalidad frente a la discapacidad y esto genera más barreras que dificultan la inclusión. Dichas barreras segregan y discriminan la diversidad, el comprender que existe el yo como persona diferente, y personas diferentes al yo, que conviven en una misma sociedad y por ende tienen el mismo

derecho de gozar los mismos privilegios, como en este caso un juego, el compartir con otros o el tener acceso a la educación. Estas barreras se pueden presentar a corto, mediano y largo plazo. en el plazo inmediato se presentarían situaciones de discriminación que tendrían implicaciones tanto en la persona con discapacidad en cuanto al sentimiento frente a esta exclusión, y en las personas que generan esta exclusión, en cuanto estarían aportando a la continuidad no inclusiva de la realidad social y por ende de las personas con discapacidad.

Con respecto a esto, el papá de la familia 3 comenta que "a veces este tipo de conductas (discriminatorias) están dadas por la inocencia que los caracteriza al tener que protegerse, de cualquier forma, de diferentes tipos de eventos y cosas que les son desconocidas"(PF3) y una mamá "los niños son crueles sin querer y como son tan sinceros, les sale natural todo"(MF1) "el desconocimiento hace que excluyan" (MF2) esto, con el fin, en cierto modo, de justificar estas prácticas o discursos propios de la discriminación, que son en gran medida, reproducciones sociales, y hace que dichas actitudes, no sean "culpa" de los niños y niñas. Actuar y hablar como lo hacen, hacen parte de unas construcciones arraigadas en la exclusión sistemática de años atrás. Si bien es cierto que, al tener las diferentes conversaciones resultantes de la entrevista de percepción, se puede observar que algunos papás y mamás identifican diferentes situaciones que pueden ser causantes de estas exclusiones, aspectos de los cuales no se eran conscientes debido a estas construcciones sociales tan arraigadas y así mismo se dan los procesos educativos para inclusión o exclusión

"Algunos prejuicios instalados desde hace décadas en el inconsciente colectivo, la sutileza, (...), el vacío legal existente en muchos casos; son situaciones que han favorecido que determinadas personas no gocen de los mismos derechos que el resto de la ciudadanía. Esto ha ocurrido hasta el punto de que muchas veces estas personas perjudicadas ni siquiera son conscientes de que son objeto de discriminación y que se

encuentran en condiciones de exigir el cumplimiento de sus derechos." (Mardelplata, SF. Párr. 1)

Con respecto a esto, la discriminación y prejuicios instalados históricamente, no permiten la visibilización de la problemática, y por el contrario, permiten que dichas reproducciones de discriminación se den de forma naturalizada en toda la sociedad e incluso algunas veces haciendo que las personas con discapacidad y su entorno cercano, que aun con la sensibilidad especial que tienen por conocer un poco más del tema, no sean conscientes de situaciones de discriminación. Así mismo, dichos factores políticos, económicos, sociales y culturales, afectan para que dichas barreras no se rompan y se fortalezcan aún más.

Hacia la inclusión. Ahora bien, así como existen expresiones de la educación y construcciones sociales que no permiten dicha inclusión, y por el contrario, hacen que se reproduzcan de manera natural, también existen expresiones en el lenguaje que señalan la existencia de procesos de formación para la inclusión implícita y explícita.

Entre ellas, se encuentra que es necesario durante el periodo de educación, "Referirse al tema naturalmente" (MF6) y según el papá de la familia 4 "uno debe ser colaborativo". Esto quiere decir, aplicar dichos valores que se mencionaban al principio para la realidad social. También, "se debe estar dentro del contexto para poder trabajar sobre ello" (MF1) y "lo primero es vivirlo, porque uno puede opinar muchas cosas, pero otra cosa es la realidad" (MF2). Sin embargo, se considera que esto último, "estar dentro del contexto" o lo "primero es vivirlo", quizás no permite empezar a aportar a la construcción de una educación inclusiva, ya que no todos tienen la posibilidad de compartir o contextualizarse con una persona con discapacidad y con su familia y se seguiría en un círculo no inclusivo donde mientras no toque enseñar sobre ello, no se hace. Sin embargo, se entiende que el tema de la diversidad es amplio y es difícil que la familia enseñe específicamente en cada una de ellas. Esto anterior,

validaría en cierto sentido, lo de “referirse naturalmente” a los temas en general, sin ningún tipo de prejuicio o discriminación y “ser colaborativo” como expresión de los valores en la práctica.

En este sentido, también existen expresiones de carácter explícitas que permiten que la familia contribuya a la inclusión de personas en situación de discapacidad, como la comprensión y conocimiento de estas situaciones, que, en un proceso hacia la creación de una cultura inclusiva, sería de los primeros acercamientos. Este apartado nos deja visibilizar que aún quedan aspectos macros para trabajar. Sin embargo, se exponen algunas contribuciones significativas, pero comparándolas con las contribuciones hacia la exclusión, las que refieren a la inclusión son muy pocas. Aun así, y para darle valor a las contribuciones hacia a la inclusión, podemos decir que la transformación es un proceso, y para comenzar es necesario una conciencia de las falencias o vacíos, dicha conciencia se ve a través de la identificación de dificultades que obstaculizan la inclusión.

CONTRIBUCIÓN DE LAS FAMILIAS A LA INCLUSIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN.

La principal contribución que se logró identificar, fruto de la recolección de información, es que las familias perciben influencias de la sociedad que fomentan la discriminación, como por ejemplo, dice el papá de la familia 4: "la gente no ayuda a personas con discapacidad porque piensan que se les va a pegar" haciendo referencia a la ayuda prestada por las personas y la posible razón que ofrece para ello, es decir, que él cree, que las personas no aplican esa solidaridad por algún tipo de temor a la misma enfermedad. Y comentarios como estos y el trasfondo (el que otras personas piensen que la enfermedad es de transmisión) demuestran esa mínima información sobre temas relevantes como los son las situaciones de discapacidad y en

qué consisten. Conocer sobre ello es necesario, pues vivimos en una sociedad, donde es posible que, dentro de la dinámica misma, se encuentren con diversidades y toque entrar en interacción con ellas.

Por ejemplo, la mamá de la familia 1 dice que la razón de la discriminación es el desconocimiento "que porque un niño no puede correr se le van encima, lo excluyen, por lo mismo, porque el desconocimiento hace que se comporten de esta manera" haciendo referencia a los casos de discriminación que existen en la sociedad, y hablan de los niños y niñas en general, como si por regla, o por normalización se comportaran así. También perciben la falta de intervención de las instituciones educativas como los colegios, al decir que, "los colegios no tienen en cuenta este tipo de cosas" (MF5) y no se tiene en cuenta este tipo de situaciones debido a la poca educación para la inclusión que como sociedad tenemos y que en muchas ocasiones, es por falta de cercanía a estos contextos, es decir, en dado caso que no se vea una situación de una persona con discapacidad en el contexto, no se plantearían la opción de educar para la diversidad y la inclusión o que aún, hoy en día, hace falta mucho en este sentido.

Por esta razón concluyen que, "entonces la culpa no es de los niños, si no de la misma sociedad que excluye para evitar un problema" (MF1) o que "eso se ve muy concurrente en la sociedad, en los colegios donde excluyen por tener una discapacidad" (MF2) y que en este sentido "es una obligación de las instituciones ir quitando tanto estigma" (MF6) Esto anterior permite hacer referencia a esa falta de acción de la sociedad, como agente activo para la transformación. Dejando en evidencia que, la responsabilidad de la educación para la diversidad no solo pertenece a la familia, ella es un agente importante para que se pueda dar, pero la sociedad es quien debe concientizarse a través de instituciones que sepan de dichos temas de diversidad e inclusión, la difusión de los diferentes elementos como la política pública, la inclusión de poblaciones marginadas socialmente y la naturalización de esto.

Ahora bien, los constructos al estar tan arraigados, dificultan dicha cultura inclusiva, pero es responsabilidad de la sociedad hacer evidente esto, y entrar en un proceso de transformación hacia la inclusión.

El nodo más cercano y primario de la red de educación para la diversidad es la familia. Pero, ¿Cómo lo hacen? Las familias concuerdan que dicha educación se da a través de los valores que son “expresiones de la educación” (definición agrupada de la respuesta de todos los padres y madres) y que el primer momento es, como educadores y reproductores de representaciones sociales, entender que "la diversidad posibilita que cada quien adopte conductas y modele su proyecto de vida conforme le parezca, siempre que ello no vulnere los derechos de otras personas" (PF3) donde también es importante comprender como pilar que "todos somos iguales en cuanto a nuestra naturaleza como seres humanos" (PF3)

Las familias se refieren a los problemas de la sociedad, como resultado de la falta de educación en ciertos temas. “Todos los problemas que existen en la sociedad son porque no se enseña a los niños desde chiquitos” (PF4) y si en la misma educación se reproduce construcciones y representaciones que dificultan la inclusión, es posible que no se desarrolle próximamente en la sociedad una cultura inclusiva, que si, por el contrario, se utiliza la educación como el pilar para fomentar la inclusión con diferentes herramientas, como la influencia de los valores, si es posible que se vaya aportando a la mencionada. “se debe enseñar los valores desde casa, para que cuando ellos se enfrenten a una sociedad sepan cómo hacerlo” (MF6) y es aquí donde es importante generar herramientas que permitan utilizar estos aprendizajes como los valores (que ya son constructos también arraigados) para ir creando otros constructos hacia la inclusión llevándolos a la práctica.

En este sentido, las familias identifican diferentes desafíos para que dicha sociedad inclusiva se pueda dar a través de la educación familiar. “uno a veces no se da cuenta de eso,

de las necesidades que la sociedad tiene para hacerle frente a la discriminación, entonces se enseñan los valores y el respeto sin enfocarlo en las diversidades. (MF1) y quizás ahí está uno de los más grandes desafíos y es, la aplicabilidad de los valores en diferentes situaciones, porque no es lo mismo enseñar la definición literal y teórica por ejemplo del respeto, que enseñar en qué situaciones aplica éste en la realidad.

Se entiende también que es necesario contextualizarse y contextualizar en el entorno familiar, situaciones específicas que podrían permitir la aplicación de estos valores en la realidad social, ya que, si no se hace de esta manera la sociedad no tendrá una mayor transformación hacia la inclusión. sin embargo, viéndolo desde la postura familiar, es muy complejo representar todas las situaciones de diversidad y muchas veces, como lo mencionó en algún momento la mamá de la familia 1, se termina enseñando durante el transcurso de la educación con situaciones presentes en el contexto. “enseñamos hasta que llegan casos a la vida cotidiana, en el colegio o jardín, ellos mismos empiezan a hacer preguntas, pero concientizarnos como padres que aún nos falta mucho” (MF1) Sin embargo, es necesario saber que estos desafíos no los deben resolver o enfrentar la familia con inmediatez, ya que en muchos casos, no se tienen las herramientas necesarias para una tema tan amplio como la diversidad y en específico la diversidad dentro de la discapacidad, entonces es válida esta enseñanza “en el camino”.

Existen otros elementos que influyen para que enseñar para la diversidad tenga retos y desafíos, como lo son los tabúes propios de los educadores o el grado de confianza con los menores, como los mencionan las familias. “Todo depende de la familia, sería un problema enseñar para la diversidad, desde que la familia sea muy conservadora o cerrada a temas que tiene que ver de inclusión y diversidad” (MF2) dentro de ello, también se encuentran las influencias religiosas, las tradiciones sociales, la discriminación sistemática, influencias generacionales, entre otras. “El reto de enseñar para la diversidad tiene mucho que ver con el

grado de confianza que se tenga con el menor”(PF3) y también influye con la orientación brindada por los educadores “Los niños hoy en día no están siendo bien orientados por los padres sobre la condición diferente de otras personas” (MF6) sin embargo, y como ya se ha mencionado, dicha orientación está guiada por parámetros invisibles de la sociedad expuestas en representaciones sociales, de las cuales muy pocas veces se tiene conciencia plena.

Ahora bien, el principal escenario para aprender de la inclusión es el de la familia, porque "desde la familia es donde se debe tener abierta la posibilidad de que los niños entiendan este tipo de diversidad" (PF3) y "lo más importante es educar sin ningún tipo de prejuicio" (MF6) Sin embargo no se ha enseñado tanto con énfasis en diferentes diversidades, como lo es en específico, la situación de discapacidad, ya que " como uno no se ha creado en un ambiente donde haya una persona con discapacidad no se ha enseñado tanto al niño para esa convivencia" (MF2) y en posición de la familia es complejo enseñar con esos énfasis, ya que, como se ha mencionado anteriormente, son muchas las diversidades y tanto lo que contiene cada una de ellas, que es muy complejo tanto como la familia, comunidad y sociedad ofrecer herramientas para la educación inclusiva específica en cada una de ellas, entonces la oportunidad que tienen las familias de enseñar para la inclusión es de hacerlo de forma general y utilizando estos parámetros de comportamiento como lo son los valores.

Son diferentes los aportes que la familia puede hacer con respecto a esto, como, por ejemplo, “desde la familia se debe enseñar la empatía para con las personas en condición diferente” (MF6) y la empatía como un valor que permite ponerse en el lugar del otro, en un sentido no tan literal, pues no estamos preparados a asumir la realidad que percibimos de las situaciones ajenas, sin embargo, comprender, superficialmente las diferentes dificultades que debe atravesar las personas en situación de discapacidad que poner más barreras para disminuir su discapacidad.

Además de los valores como el foco de educación para la diversidad e inclusión a personas en situación de discapacidad, las familias proponen herramientas como el diálogo, el ejemplo e interconexión entre instituciones educativas. “Se va enseñando en el camino, pero aún falta, uno falla porque no tiene en cuenta este tipo de cosas” (MF1) Se debe “Enseñar integración con respeto que va más allá de la mera cordialidad, facilitaría la convivencia con personas diversas” (PF3) y encuentran también una oportunidad de aprendizaje paralelo al proceso donde educan.

Proponen también, incluir otras instituciones, como fundaciones, colegios, ETC, generar o complementar con otras herramientas como lo son intervenciones y charlas a cargo de profesionales especializados en temas de discapacidad, programas culturales, canales adecuados de comunicación, utilizar herramientas tecnológicas, ser abiertos con las dudas de los niños y niñas. También una herramienta puede ser, presentar de manera natural, diferentes realidades que pueden llegar a generar algo de tensión por ser de carácter diferencial y extraño al “yo”. Dichas tensiones y pueden representar en cómo explicar a un niño la discapacidad física, por qué hace falta alguna parte del cuerpo, la discapacidad cognitiva, motriz, múltiple, el por qué tienen un comportamiento diferente, sin cruzar el límite hacia la discriminación y expresiones quizás implícitas para la misma.

Como herramientas adicionales que proponen algunas madres y algunos padres, mientras esa transformación social hacia la inclusión se da, es necesario “generar personalidad con carácter a las personas en situación de discapacidad” (PF1) Pero esto es necesario pensarlo más a fondo, y pensar en lo peligroso que podría ser. Por qué enfocarse en las personas con discapacidad y trabajar sobre ello, si, en casos de discriminación y exclusión son las víctimas, esto sería, por ejemplo, trabajar con la mujer acosada en la calle en cómo debe vestirse, un poco absurdo y desviando la mirada del verdadero problema.

Por otro lado, otra herramienta sería “intentar hacer ejercicios de inclusión donde se dé a entender que son personas con otras aptitudes” (MF6) y también les parece pertinente, “Reprender (a niños y niñas) cuando se enfrenten de manera negativa a estas situaciones, acciones correctivas” (MF6) y "llevarlo a entender las cosas desde una lógica más humana" (PF3) Dichos aportes, son relevantes, ya que intervenir cuando aún los niños y niñas se encuentran en un proceso de aprendizaje y recepción de información, podría ser que no se encuentren tan inmersos y arraigados a constructos de reproducción de discriminación y esto facilite la conciencia inclusiva.

Ahora bien, a pesar de las diferentes contribuciones se identifica, en algunos discursos de los niños y niñas, que es posible que no existe esa inclusión inmersa en la realidad de algunas familias, como por ejemplo y retomando “no me gustan los niños sin piernas, me dio miedo, no jugaría con él a nada”(NF1), sin embargo, en otras, donde los niños son un poco más grandes (entre 8 y 10 años) por lo menos de manera explícita, se evidencian unos discursos inclusivos que, al aplicar el instrumento de entrevista tipo cuento, con el fin de posicionarlos dentro de la situación como actores activos, llevan, hipotéticamente, dicha inclusión a la realidad. Entonces la edad nos interrogaría en cuanto a la influencia de la misma para la inclusión y los discursos inclusivos, ¿la edad tendría que ver con la forma de recibir dicha educación?, ¿la dinámica con el entorno y la convivencia con los demás? o ¿la forma de educar de los padres, madres o educadores?

En casos tales, donde se percibe en los niños expresiones exclusivas, se logró observar e identificar que, por ejemplo, los papás de la familia 1, dijeron que el niño expuesto a una situación de discriminación donde él está como espectador, él incluiría al niño con discapacidad jugaría con él, eso si, sería muy preguntón pero lo incluiría y no se alejaría de él, tampoco permitiría que discriminaran a niño con discapacidad, sin embargo, el niño en esta

situación comenta que se alejaría del otro niño que está siendo discriminado, que no estaría con él, que le da miedo y que el niño no es un niño normal por el hecho de no tener pierna.

En otro caso, el papá de la familia 3, dice " yo creo que se alejaría de dicho contexto, no creo que hiciera parte del Bullying, pero tampoco creo que hiciera nada para defender al niño con discapacidad". Sin embargo, la niña, además de no defender al niño con discapacidad, también manifiesta que se iría con los niños que discriminan, "yo me iría con los niños que no quieren jugar con el niño sin pierna" y manifiesta que para ella el niño sin pierna no es normal.

Si bien es cierto que, en algunos de los casos, los niños no expresan de manera ni explícita ni implícita la inclusión, es decir que, dentro de sus discursos o prácticas no tienen involucrada la inclusión, en otros casos, la mayoría, sí lo hacen, por lo menos de manera explícita en sus discursos y concuerdan con lo planteado por sus papás y mamás. Por ejemplo, la mamá de la familia 2 mencionan que el niño incluiría al niño con discapacidad y lo trataría como una persona normal, en este caso el niño dice que jugaría con él, aunque manifiesta que el niño no es normal por no tener una pierna. En otro caso, el papá de la familia 4 dice que ella respetaría y lo incluiría. Cuando se le realiza la pregunta de ¿El niño es igual a ti? ella cuestiona la normalidad y dijo: "si, jugaríamos con él" haciendo referencia a ella y sus amigas.

la mamá de la familia 6 dice "yo diría que mi hija jugaría con él, sería amigable, se sentaría con él. Y la niña expresa "yo lo dejaría jugar a cualquier cosa, es un niño normal porque escucha y ve" se le cuestiona por las personas sordo mudas y dice "siguen siendo normal, tienen cara de niño normal" y se comprende, que quizás al tener tantas implicaciones el tema de discapacidad, como tipologías, condiciones y situaciones, en el discurso, puede que los niños si reciban dicha educación para la inclusión y la diversidad, pero al aplicarla se

quede corta por desconocimiento de todas estas implicaciones. Quizás también el tipo de educación convencional como por ejemplo la anatomía o biología donde se le enseña a los niños y niñas las características comunes del cuerpo humano, obviando que todo ser humano tiene dos brazos, dos piernas, sentido de la vista, entre otras, sin tener en cuenta, que algunas discapacidades consisten en la carencia de alguna de estas características.

Por último, El papá de la familia 5 dice "yo creo que él estaría un poco con el niño con discapacidad" y el niño dice que "les diría a los amigos que le tuvieran paciencia". Sin embargo, al terminar el instrumento y discutiendo un poco fuera de la recolección de datos, tanto el niño como el papá, tiene discursos que de manera implícita dificultarían la inclusión por utilizar discursos excluyentes, dichas expresiones consisten en diferenciar a la persona en situación de discapacidad de las demás, utilizando el término "normal". También comentan que hay una niña en el salón del niño y el papá sugiere que no debería estar con los demás niños. Lo cual nos deja ver, que no necesariamente, si existe un discurso de inclusión, este se lleve a la realidad.

Entonces y para concluir, ¿qué tanto hace falta para que esos discursos de educación e inclusión se lleven a la realidad? ¿Cuáles son los vacíos a la hora de enseñar para la diversidad? ¿Qué es lo fundamental para que niños y niñas reproduzcan discursos y prácticas de inclusión?

Capítulo 4. Final de la investigación.

Conclusiones.

Dentro del análisis expuesto anteriormente es posible visibilizar diferentes aspectos que podrían posibilitar o dificultar la educación en torno a la inclusión de personas en situación de discapacidad a través de contribuciones educativas desde el escenario de la familia para posibilitar la comprensión de la diversidad e inclusión a personas en situación de discapacidad y en su defecto, identificar procesos educativos que no permiten dicha inclusión social.

Con respecto a las preguntas centrales:

Las preguntas que se mencionaron anteriormente giran en torno a si ¿Existen contribuciones desde el escenario de la familia para la inclusión de personas en situación de discapacidad? Si es así ¿en qué consisten? ¿Cuál es ese aporte implícito y explícito que ofrece este escenario para una vida en sociedad diversa? ¿Cuál es el papel educador de la familia para generar inclusión a personas en situación de discapacidad?

Con respecto a los objetivos de la investigación:

Para dar respuesta a estas preguntas, es importante conocer los objetivos de la investigación. El objetivo principal de la investigación es analizar prácticas y discursos familiares que hacen de la educación y la familia escenarios para la comprensión de la diversidad y dinámicas sociales de inclusión y exclusión hacia personas en situación de discapacidad, para ello, es importante mencionar los objetivos específicos que ayudaran a la comprensión y alcance del objetivo general, el primero es, conocer las percepciones conceptuales en torno a la diversidad y la discapacidad, ya que es importante conocer desde donde entienden las familias estos conceptos, luego identificar prácticas y discursos familiares implícitos y explícitos de inclusión y exclusión a personas en situación de discapacidad, y por

último, conocer las contribuciones de las familias a la educación inclusiva a personas en situación de discapacidad.

Con respecto a los hallazgos:

Es importante comprender que, existen expresiones educativas existen de diferentes formas, se dan prácticas y discursos para la exclusión y la inclusión, dichas expresiones también pueden ser implícitas, de manera muy arraigada y naturalizada debido a las reproducciones de las construcciones sociales que como consecuencia pueden existir expresiones hacia la inclusión y la exclusión, pero como procesos no conscientes. Por otro lado, existen también prácticas y discursos que de manera notoria y consiente, en cierto sentido, expresan de manera más directa la discriminación o inclusión según sea el caso.

En específico en esta investigación, se puede ver que existen más expresiones, quizás implícitas, hacia la exclusión a personas en situación de discapacidad. Se mencionan que implícitas, porque la observación en la recolección de información, permite afirmar, que las respuestas pueden estar en cierto sentido mediadas por la preocupación de las personas participantes en actuar y expresarse de la mejor manera, siendo, en cierto modo y en este sentido, inclusivos. Entonces dichas expresiones discriminatorias y exclusivas que se pudieron identificar, llegan a ser en su mayoría, expresiones implícitas de exclusión.

Entorno a dichas contribuciones hay que tener claro que las familias, reconocen ciertos conceptos claves para la comprensión alrededor de la cultura inclusiva, conocer y definir la educación desde su escenario, comprender que dicha educación tiene que ser transversal y complementada por otras instituciones, también, es importante resaltar que las mismas familias se atribuyen la responsabilidad de la enseñanza de los valores, sin embargo, se encontró que dichos valores son enseñados sin tener ningún tipo de enfoque diferencial, pero con el fin de parametrizar el comportamiento “adecuado” que permitiría, en dado caso que se

llevaran a la práctica, la posibilidad de general una cultura inclusiva. Esto es necesario, para que los niños y niñas comprendan la aplicabilidad de dichos valores en diferentes contextos, es decir, cuando se encuentren en una situación donde se deba generar un entorno inclusivo.

Dentro de las contribuciones familiares a la inclusión encontradas en la investigación también se encuentra que las familias identifican algunas falencias sociales hacia la inclusión, entre ellas encuentran ese vacío práctico de los valores, identifican que la sociedad, en muchas ocasiones, no se preocupa por esta cultura inclusiva, donde se puede identificar que dicha despreocupación se puede ver reflejada en diferentes aspectos, como por ejemplo el laboral, la salud, infraestructura insuficiente y precaria, ETC. Comprender y ser consciente de ello permitirá trabajar sobre dichas problemáticas y así quizás transformar la realidad social, económica, familiar, política ETC. De las personas con discapacidad.

¿Porque es importante reconocer falencias en torno a la educación inclusiva a las personas en situación de discapacidad? Pues bien, si la mayoría de textos referentes a discapacidad tratan de las dificultades de una persona en situación de discapacidad y sus familias en particular es importante reconocer que el tema de inclusión nos compete a todos, pues las dificultades de una persona en situación de discapacidad, pueden disminuir paralelo a construcciones, reproducciones entorno a una cultura inclusiva que se puede dar a través de la educación desde el primer escenario donde se aplica la misma.

En torno a la educación que los papás y mamás dicen que han aplicado alrededor de la inclusión, se puede observar que se encargan de educar a través de los valores, sin embargo, dichas expresiones educativas se quedan cortas a la hora de llevarlos a la práctica, pues las respuestas de los niños frente a la entrevista tipo cuento que los permitía posicionarse en una situación de discriminación, comparadas con los supuestos que los papás y mamás tenían frente a como actuarían sus hijos, en algunos casos, se veía este vacío práctico de los valores.

Llevar dichos valores a práctica de una forma adecuada, implicaría quizás traer el contexto a la forma de educar, es decir, ejemplificar y posicionar al niño o la niña en ciertas situaciones, guiar hacia la comprensión práctica de los valores aplicados en las diferentes situaciones donde se requieran.

Entonces ¿qué tanto hace falta para que esos discursos de educación e inclusión se lleven a la realidad? ¿Cuáles son los vacíos a la hora de enseñar para la diversidad? ¿Qué es lo fundamental para que niños y niñas reproduzcan discursos y prácticas de inclusión?

Recomendaciones.

Concluido el proceso de investigación y escritura de lo encontrado, se recomienda la investigación de otros aspectos que complementarían la investigación anteriormente presentada. Dichos aspectos son los siguientes:

- Indagar acerca de los valores como productos de la educación familiar y como ellos son llevados a la práctica.
- Sabiendo ya, que la educación, el contenido y la forma como se educa son constructos sociales y por lo tanto los productos son responsabilidad y consecuencia de esas construcciones y sus reproducciones, se debe trabajar en la desresponsabilización de la familia, el cual es el escenario al que, socialmente, se le atribuye de manera negativa la responsabilidad de una cultura exclusiva.
- La diversidad de las diversidades: como comprender y aplicar la educación inclusiva en un tema tan amplio como lo es la diversidad, ¿La educación para la diversidad y la inclusión tiene que ser tan específica para llegar a una cultura inclusiva?

Agradecimientos.

En este apartado quisiera agradecer en primer lugar a las 6 familias que me permitieron entrar en la intimidad de su hogar a indagar a cerca de la educación interna, teniendo claro que educar es un proceso de aprendizaje constante y dinámico, tanto para el que transmite como el que recepta, donde me permitieron comprender la complejidad de un entorno familiar con amor y preocupación constante por hacer un mundo mejor.

En segundo lugar, me gustaría agradecer a mi familia Contreras Poveda, que con su arduo trabajo y esfuerzo hacen que sea la persona que soy hoy en día y me proyecte como una profesional preocupada por el bienestar de la sociedad incluyéndome en ella. A mi papá Alfredo Contreras que con esfuerzo trabaja día a día para que no nos falte nada como familia y con su grande humildad nos enseña, más que cualquier otra cosa a ser muy buenos seres humanos. A mi mamá Olga Poveda, que con su fuerza positiva nos enseña que ante las adversidades siempre tenemos que salir de ellas, ella que siempre me acompaña a un costado de mi vida y está siempre cuando la necesitamos. A mis hermanos Omar y Felipe Contreras que siempre están atentos ante cualquier inquietud y soporte tanto académico como emocional que necesite. En tercer lugar, me gustaría agradecer a mi pareja Jhonatan Ardila por los consejos que siempre tiene para mí, su dedicación y soporte emocional en los momentos difíciles y estresantes.

Me gustaría agradecer a mi proceso formativo en Trabajo social, de la facultad de ciencias sociales y humanas de la universidad Externado de Colombia, a los profesores que acompañaron este proceso, Giangi Shibotto, Alejandro Martínez, Marysol Rojas, Paula Soler, Iván Molina y demás docentes del programa.

Por último, pero no menos importante, me gustaría agradecer a mi colega Trabajadora social en formación Daniela Chacón, por su presencia, acompañamiento y colaboración en la construcción total de mi trabajo de investigación, que con sus comentarios hizo que me apropiara y sintiera seguridad de mi tema de investigación.

Para todos los mencionados, solo tengo palabras de agradecimiento y amor.

¡Gracias!

Bibliografía

Agudelo, M. Estrada, P (2012) “Constructivismo y construccionismo social: Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas”

Alcaldía mayor de Bogotá (2013) “lineamientos distritales para la aplicación de enfoque diferencial” comisión intersectorial poblacional del distrito capital

Arévalo, N. (2014) “EL CONCEPTO DE FAMILIA EN EL SIGLO XXI” Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional. Ministerio de justicia.

Barrere, A. (S.F) Igualdad y discriminación positiva: Un esbozo de análisis.

Barrio, J. (2008) “Hacia una Educación Inclusiva para todos” Universidad Complutense de Madrid. España.

Bateson, G. (1993). “Espíritu y naturaleza.” Buenos Aires.

Bittencourt, (1954) “Educación”

- Calderón, J. (2012) Cuando se habla de diversidad ¿de qué se habla? Una respuesta desde el sistema educativo. Revista interamericana de educación a adultos. Pátzcuaro, México.
- Capra, F. (1999). "La trama de la vida" Barcelona: Anagrama.
- Carballeda, A. (2006) "La adolescencia y la drogadicción en los escenarios del desencanto."
- Carballeda, A. (2008) "La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social"
- Castel, R. (2004) "La inseguridad Social." Editorial Manantial. Buenos Aires.
- CNDDHH (2012) "La discriminación y el derecho a la no discriminación" comisión nacional de los derechos humanos. México
- Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) (2012) la discriminación y el derecho a la no discriminación. México. D.F.
- Cornejo, C. (2017). Respuesta educativa en la atención a la diversidad desde la perspectiva de profesionales de apoyo. Revista Colombiana de Educación, (73), 77-96.
- Covarrubias, k. Martínez, A. y Molina, N. (2018) "Las representaciones sociales de la discriminación de doce organizaciones sociales (grupos vulnerables) del estado de Colima: Necesidades y propuestas de acción" Argentina.
- Dabas y Najmanovich (2006) "Ecología Familiar: lo que se crea en el juego" en Viviendo redes. Buenos Aires: Colectivo FUNDARED y Ediciones Ciccus.

De león, B. (2011) “LA RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA Y SU REPERCUSIÓN EN LA AUTONOMÍA Y RESPONSABILIDAD DE LOS NIÑOS/AS” Universidad de Cantabria. XII congreso internacional de teoría de la educación.

Decreto 470 del 12 de octubre del 2007

Escarbajal Frutos, Andrés; Mirete Ruiz, Ana Belén; Maquilón Sánchez, Javier J.; Izquierdo Rus, Tomás; López Hidalgo, Juana Isabel; Orcajada Sánchez, Noelia; Sánchez Martín, Micaela. (2012) "

Florentino, B. Noguera, E. Sales, M. y Torguet S. (2005) “La sociedad de la información y la diversidad, contexto para repensar la educación en valores”

Latinjak, A. (s.f.) “APRENDIZAJE IMPLÍCITO Y EXPLÍCITO: ENTRE EL HACER Y EL COMPRENDER” Escuela Universitaria de la Salud y del Deporte

Mardelplata. (SF) “Formas de discriminación”

Marqués, J.V. (1981) No es natural. Para una sociología de la vida cotidiana. Barcelona: Anagrama.

Martha C. (2011) “Libertad de conciencia: el ataque a la igualdad de respeto.” Katz Editores. Traducción de Patricia Soley-Beltrán. Buenos Aires. Primera edición.

Matamoros, M. (2013) “EDUCACIÓN EN Y PARA LA DIVERSIDAD. Y ESTILOS DE APRENDIZAJE.” Revista estilos de aprendizaje. Universidad ciencias pedagógicas Cienfuegos. Cuba

Medina, Dilenia (2007) “Estudio de la conceptualización de valor y las estrategias de transmisión y/o construcción de valores utilizadas por los maestros en centros públicos y privados del primer ciclo del nivel Básico.” Santo Domingo 2003

- Ciencia y Sociedad, vol. XXXII, núm. 3, julio-septiembre, 2007, pp. 364-420
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo Santo Domingo, República Dominicana”
- Ministerio de salud (2018) “La discapacidad en contexto” Gobierno de Colombia
- MONROY, M. (2012) “Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia”. Librería Ediciones del Profesional Ltda. Décimo cuarta edición. Bogotá D.C. Página 16.
- Morandini, P. (1994) “Persona, matrimonio y familia.” Editorial Universidad de Chile. Santiago. Página 23
- Pérez Alcalá, María Del Socorro; Ortiz Dilemita, María Gloria; Flores Briseño, María Mirna “Redes sociales en Educación y propuestas metodológicas para su estudio Ciencia, Docencia y Tecnología” vol. 26, núm. 50, mayo, 2015, pp. 188-206 Universidad Nacional de Entre Ríos Concepción del Uruguay, Argentina.
- Política Pública de discapacidad: distrito capital.
- Política pública nacional de discapacidad e inclusión social (2013-2022)
- Puentes, C. (2020) discusión sobre la situación laboral (persona con amputación de pierna derecha)
- Ramírez, O. (1998) “*El paradigma de la complejidad en Edgar Morín*” Revista del Departamento de ciencias
- Ramos, p. Taina, A. Liendo, B. y Ospina, A. (2005). “Teoría del constructivismo social de Lev Vygotsky y comparación con la teoría Jean Piaget. Disponible en: <http://constructivismos.blogspot.com/>.
- Rodríguez V. (2008). “Del constructivismo al construccionismo: implicaciones educativas. Educación y Desarrollo Social”
- Rodríguez, M. (2009) “CONCEPTO DE DIVERSIDAD” Universidad de Vigo

- Rodríguez, M. (S.F) CONCEPTO DE DIVERSIDAD. Universidad de Vigo.
- Rodríguez, M. Rubio D. y Camelo J. (S.F) “Avances Propuesta Inicial Escuela de Padres. Equipo de Justicia Restaurativa – Sancionados” Secretaria de Seguridad y justicia.
- Rubio, J. (2003) “características de la complejidad”
- Sanfeliciano, A. (2018) ¿Qué significa la normalidad? Psicología social. La mente es maravillosa URL: <https://lamenteesmaravillosa.com/que-significa-la-normalidad/>. Fecha de consulta 25 de agosto 2020
- Saussen. S. “expulsiones, brutalidad y complejidad en la economía global”
- Schibotto. G. (2018) “Enfoque de educación inclusiva, una mirada desde la discapacidad y la ruralidad” Bogotá. Colombia.
- Unicef. (2019) “Niños, niñas y adolescentes con discapacidad Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad deben disfrutar sus derechos sin discriminación de ningún tipo”
- Universidad Viu. (2018) En qué consiste la educación en valores. URL: <https://www.universidadviu.com/en-que-consiste-la-educacion-en-valores/>
- Varón, C. (2020) experiencia sobre situación laboral de una persona en situación de discapacidad.
- Vigotsky, L.S. (1979) “El desarrollo de los procesos psicológicos superiores” Barcelona: Crítica.
- Webscolar (2018). WEBSCOLAR. Definiciones sobre la diversidad y sus autores. <https://www.webscolar.com/definiciones-sobre-la-diversidad-y-sus-autores>. Fecha de consulta: 26 de agosto de 2020.